



**REPORTE DE MEDIANO PLAZO DEL ESTADO
DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA ESTRATEGIA ANDINA
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES Y SU PLAN
DE IMPLEMENTACIÓN**



**REPORTE DE MEDIANO PLAZO DEL ESTADO
DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE
LA ESTRATEGIA ANDINA PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES Y SU PLAN DE
IMPLEMENTACIÓN**





Secretaría General de la Comunidad Andina

Dirección: Av. Paseo de la República 3895

San Isidro, Lima - Perú

Teléfono: (511) 710 6400

www.comunidadandina.org

**REPORTE DE MEDIANO PLAZO DEL ESTADO DE AVANCE EN LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANDINA PARA LA GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES Y SU PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**

Autor:

Mgtr. Ing. Edmy Andrea Lopez Valle - Consultora

Revisado por el equipo técnico de las siguientes instituciones:

Viceministerio de Defensa Civil, Bolivia

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Colombia

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ecuador

Presidencia del Consejo de Ministros, Perú

Los textos y comentarios del presente documento corresponden a la postura de la consultora y no, necesariamente comprometen a la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Edición, corrección de estilo y diagramación:

Leonardo Augusto Zeballos Bacarreza

Primera edición - Noviembre 2022

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-11581

ÍNDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS	8
INTRODUCCIÓN	9
1. ESTRATEGIA ANDINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA	11
1.1. Objetivo de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres	11
1.2. Estructura de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres.....	11
1.2.1. Principios Orientadores.....	11
1.2.2. Lineamientos de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres...	11
1.2.3. Ejes temáticos de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres...	13
1.2.4. Líneas de intervención de carácter regional de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres	16
2. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANDINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	17
2.1. Estructura del Plan de Implementación	17
2.1.1. Líneas de intervención y sus objetivos	17
2.1.2. Acciones definidas por cada objetivo del Plan de Implementación de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres.....	18
3. METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUBREGIONALES PRIORIZADAS EN EL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ANDINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	28
3.1. Metodología	28
4. REVISIÓN RETROSPECTIVA	29
4.1. Relación existente entre la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Marco de Sendai	29
4.2. Avances en la Implementación de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres	36
4.3. Indicadores subregionales del Plan de Implementación de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres	36
5. EXAMEN PROSPECTIVO, CAMBIOS CONTEXTUALES, CUESTIONES, DESAFÍOS NUEVOS Y EMERGENTES	45

6. CONCLUSIONES47
7. BIBLIOGRAFÍA49
8. ANEXO51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ejercicio de correspondencia entre la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres, la estructura y contenido recomendado por la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres para la Revisión de Mitad de Período del Marco de Sendai	31
Tabla 2. Resumen del estado de avance del Plan de Implementación de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres	35
Tabla 3. Acciones, indicadores y medios de verificación aprobados por los Países Miembros de la Comunidad Andina que apuntan al parámetro A.....	36
Tabla 4. Acciones, indicadores y medios de verificación aprobados por los Países Miembros de la Comunidad Andina que apuntan al parámetro B	37
Tabla 5. Acciones, indicadores y medios de verificación aprobados por los Países Miembros de la Comunidad Andina que apuntan al parámetro C	39
Tabla 6. Acciones, indicadores y medios de verificación aprobados por los Países Miembros de la Comunidad Andina que apuntan al parámetro D	40
Tabla 7. Acciones, indicadores y medios de verificación aprobados por los Países Miembros de la Comunidad Andina que apuntan al parámetro E	41
Tabla 8. Acciones, indicadores y medios de verificación aprobados por los Países Miembros de la Comunidad Andina que apuntan al parámetro F	43
Tabla 9. Acciones, indicadores y medios de verificación aprobados por los Países Miembros de la Comunidad Andina que apuntan al parámetro G	44
Tabla 10. Respuestas de los Países Miembros de la Comunidad Andina a la consulta realizada acerca de los cambios contextuales asuntos emergentes y aspectos preocupantes	45

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Estructura de los objetivos de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres	18
---	----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Agrupación de líneas de intervención en objetivos, según el Eje Temático	17
Gráfico 2. Ejecución de las acciones definidas en el Plan de Implementación de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres	27
Gráfico 3. Relación entre los principios rectores del Marco de Sendai y los Ejes Estratégicos de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres	28
Gráfico 4. Resumen del avance del Plan de Implementación de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres	34

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CAN	Comunidad Andina
CAPRADE	Comité Andino Ad Hoc de Prevención de Desastres
EAGRD	Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres
FBMG	Fundación Bill & Melinda Gates
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres
IFRC	Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja
MTR SF	Revisión de mitad de periodo de la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
OCHA-ROLAC	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios - Oficina Regional para América Latina y el Caribe
POAA	Plan Operativo Andino Anual
PPT	Presidencia Pro Tempore
RRD	Reducción del Riesgo de Desastres
SFM	Sendai Framework Monitor – Monitor Marco de Sendai
SGCAN	Secretaría General de la Comunidad Andina
UNDRR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres ¹
UNISDR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

¹ En el presente documento se usa como acrónimo UNISDR y UNDRR

INTRODUCCIÓN

El incremento de emergencias y desastres en las últimas décadas motivó que la comunidad internacional reconozca la necesidad de incorporar a la gestión del riesgo de desastres como prioridad dentro de las agendas de trabajo. En ese contexto, y alineada con la voluntad de sus Estados Miembros, en el marco de la Tercera Conferencia Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Naciones Unidas se adoptó el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030².

El mencionado compromiso global prevé que su implementación tenga como resultado al 2030 “La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países” (UNISDR, 2015).

A fin de alcanzar este resultado, el Marco de Sendai centra su objetivo en: “Prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes implementando medidas integradas e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan el grado de exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación y refuercen de ese modo la resiliencia” (UNISDR, 2015).

En ese contexto, los Países Miembros de la Comunidad Andina junto con la Secretaría General de la Comunidad Andina, a través de sus representantes ante el Comité Andino Ad-Hoc de Prevención de Desastres, han redoblado esfuerzos a fin de coadyuvar en reducir el riesgo ante la eventual ocurrencia de un desastre y/o emergencia en la subregión andina, esto mediante la implementación de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres (EAGRD), aprobada a través de la Decisión 819 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros de la CAN.

En ese contexto, y con el propósito de promover el trabajo subregional a fin de alcanzar las Metas y Objetivos del Marco de Sendai, en mayo de 2017 y mediante la Decisión 819 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros de la CAN, se adoptó la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres, la cual identifica, prioriza y calendariza sus acciones a través de su correspondiente Plan de Implementación al 2030.

En esa línea, y en el marco del proceso de “Revisión de mitad de período de la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030” que viene desarrollando la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú consideraron pertinente contar con información sobre sus respectivos avances, así como los que, a nivel subregional, se han alcanzado través de la implementación de la EAGRD.

² En este documento nos referiremos simplemente como Marco de Sendai al Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030

Para tales fines, se ha elaborado el “Diagnóstico Subregional sobre las Metodologías y estado de avance del reporte de cumplimiento de las Metas y Objetivos del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres de los Países Miembros de la Comunidad Andina”, así como el presente documento “Reporte de mediano plazo del estado de avance en la implementación de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres y su Plan de Implementación 2019-2030”.

El objetivo del Reporte es identificar y visibilizar los avances de la EAGRD a través de la ejecución de las actividades del mencionado Plan, esto en función de sus respectivas líneas de intervención, objetivos trazados por cada Eje Temático, acciones, metas, indicadores, responsables y medios de verificación, considerando, a su vez, las fechas que dicha herramienta prevé para su cumplimiento hasta 2030, y en concordancia a lo establecido en el Marco de Sendai.

El presente documento se desarrolló gracias al apoyo de la Fundación Bill & Melinda Gates y en el marco del proyecto de “Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres a los Países Miembros de la Comunidad Andina” y, específicamente a través de la consultoría de “Apoyo en la elaboración del reporte de progreso de la implementación de Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 de los Países Miembros de la Comunidad Andina”.

1. ESTRATEGIA ANDINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA

En 2017, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú acordaron la importancia de contar con una estrategia subregional alineada a las nuevas Metas y prioridades fijadas para la gestión del riesgo de desastres por el Marco de Sendai, en donde, se reconoce a la prevención como un criterio prioritario para reducir y mitigar los efectos ante la ocurrencia de eventos naturales y antrópicos que puedan dar lugar a situaciones de emergencias y desastres en el territorio andino.

En ese contexto, y mediante la Decisión 819 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, el 9 de mayo de 2017, se aprueba la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres - EAGRD, alineada al Marco de Sendai, la que tiene como propósito: contribuir al desarrollo de los Países Miembros dentro de una perspectiva de sostenibilidad y resiliencia; bajo los principios y compromisos globales asumidos en el contexto del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (CAN, 2017).

1.1. Objetivo de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres

La EAGRD tiene por objetivo “Contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres a fin de coadyuvar en el desarrollo sostenible en todos los países de la subregión andina a través del fortalecimiento institucional y el establecimiento de políticas, estrategias, programas y subprogramas comunes entre los países; del intercambio de experiencias, la creación de redes” (CAN, 2017).

1.2. Estructura de la EAGRD

1.2.1. Principios Orientadores

La Estrategia Andina define los siguientes 13 principios orientadores para el desarrollo eficaz de acciones al interior de los Países Miembros de la CAN:

- **Ascendente endógeno:** busca que las políticas regionales partan de los recursos

endógenos locales, en otras palabras, el desarrollo debe partir de un equilibrio entre las potencialidades endógenas y exógenas, buscando que el crecimiento dependa del aprovechamiento racional de los recursos y las capacidades locales.

- **Asociativo:** el desarrollo regional no solo compete a las instituciones en sus diferentes niveles, sino que también es el resultado de los acuerdos entre y con el sector privado.
- **Autonomía:** la coordinación se sustenta en el respeto de las autonomías nacionales, para lo cual se deben emplear los instrumentos que permitan una acción sinérgica, complementaria y articulada.
- **Consistencia:** la articulación de las políticas públicas desde las diferentes instancias de formulación en el ámbito nacional o local, debe buscar una

coherencia entre las medidas adoptadas para un mismo territorio, así como para aquellos que tienen una dependencia económica, social, cultural o física entre sí.

- **Continuidad:** los instrumentos y mecanismos que se acuerden en una región buscarán su permanencia a través del compromiso político de sus dirigentes, lo anterior, con el fin de consolidar y legitimar los procesos.
- **Elasticidad:** reconoce la diversidad regional y local, con lo que se establece que las acciones de coordinación deben ser flexibles para ajustarse a escenarios cambiantes en aspectos administrativos, físicos, políticos, sociales y económicos. Es una forma de decir que, a pesar de la similitud de los problemas en las regiones y localidades, sus soluciones deben ser ajustables a las especificidades locales.
- **Evaluación:** las medidas, instrumentos, mecanismos, procesos o acuerdos deberán tener como característica principal, que éstos puedan ser objeto de seguimiento y evaluación.
- **Género e interculturalidad:** la EAGRD reconoce el principio de equidad de género y la igualdad de oportunidades en todas las actividades inherentes a su implementación, así como el respeto a la interculturalidad y los saberes locales.
- **Integralidad:** asociar las acciones de acuerdo con una gestión coherente y articulada para evitar despilfarros, pérdidas de energía y disfunciones.
- **Participación:** los procesos, mecanismos e instrumentos, deben involucrar a la sociedad civil, con el fin de que sea ella el principal actor en la identificación de necesidades, definición de prioridades y en el seguimiento y control de los acuerdos alcanzados.

- **Responsabilidad Compartida:** la implementación de la EAGRD debe convocar los esfuerzos conjuntos de todas las instituciones que integran la subregión andina vinculadas al tema.
- **Transparencia y estabilidad:** la construcción y desarrollo de los mecanismos e instrumentos de coordinación deben fundarse en la claridad de los procesos y la permanencia de sus reglas.
- **Cuidado del medioambiente:** la importancia de promover una cultura de cuidado y protección al medioambiente que alivie el desgaste de la naturaleza y coadyuve al establecimiento de comunidades más resilientes.

1.2.2. Lineamientos de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres.

La EAGRD cuenta con los siguientes 13 lineamientos estratégicos:

1. La Estrategia Andina buscará la promoción de los sistemas de reducción de riesgos / prevención y atención de desastres / defensa civil / gestión del riesgo de desastres, y su articulación con otros sistemas vinculados en la Subregión.
2. La Estrategia Andina, tomando la experiencia de la aplicación el Marco de Acción de Hyogo, adoptará medidas específicas en todos los sectores, de acuerdo a las cuatro prioridades de acción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
3. La Estrategia Andina apoyará la creación y/o el fortalecimiento de las Plataformas Nacionales para la Reducción del Riesgo de Desastres, allí donde no exista Sistema de Gestión del Riesgo / de Defensa Civil de Reducción del Riesgo de Desastres promovidas por la UNISDR como un mecanismo apropiado para fortalecer los Sistemas Nacionales en la subregión andina.

4. La Estrategia Andina, sobre la base de los principios contenidos en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, promoverá la importancia y responsabilidad primordial que tiene cada Estado de Gestionar el Riesgo de Desastres con el apoyo subsidiario de la cooperación internacional, regional, subregional, transfronteriza y bilateral.
5. La Estrategia Andina propiciará la articulación con otros mecanismos regionales de gestión de riesgos de desastres con el propósito de aunar esfuerzos y establecer sinergias que coadyuven a la gestión del riesgo de desastres.
6. La Estrategia Andina promoverá la evaluación socio-económica de los desastres, que permita valorar los beneficios de la gestión del riesgo de desastres en la Subregión.
7. La Estrategia Andina considerará la importancia de promover e incentivar mecanismos de retención y transferencia de riesgos a fin aumentar la protección financiera frente a desastres, reduciendo de esta forma la vulnerabilidad asociada al factor fiscal frente a desastres en la Subregión.
8. La Estrategia Andina promoverá la formulación e implementación de políticas y estrategias nacionales, territoriales y sectoriales en materia de gestión del riesgo de desastres que nutran los planes nacionales, territoriales y sectoriales de desarrollo.
9. La Estrategia Andina impulsará el desarrollo de programas de investigación científica y tecnológica, la difusión de información y la socialización del conocimiento, así como la preservación y sistematización de la información científica existente y la que se ha de producir.
10. La Estrategia Andina promoverá el desarrollo de planes, programas, proyectos de reconstrucción post-desastre articulados a los procesos de desarrollo, con el fin de evitar la reconstrucción de vulnerabilidades y riesgos.
11. La Estrategia Andina requiere el apoyo de los organismos internacionales para los diferentes sectores, con la finalidad de contar con su concurso en la asistencia técnica y financiera para el desarrollo de las líneas estratégicas.
12. La Estrategia Andina, sobre la base de los principios contenidos en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, promoverá el conocimiento del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, exposición de personas y bienes, características de las amenazas y el entorno.
13. Para el logro del objetivo propuesto por la Estrategia, se desarrollaron un conjunto de ejes temáticos, compuestos por líneas de intervención específicas para cada uno de ellos, armonizados con las prioridades de acción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

1.2.3. Ejes temáticos de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres.

La Estrategia Andina se estructura sobre la base de los cuatro ejes temáticos que se detallan a continuación:

1. Priorizar el proceso de conocimiento del riesgo de desastres en todos los sectores del nivel nacional y subregional andino.

El proceso de conocimiento del Riesgo en todos los sectores constituye un factor de vital importancia para la Gestión del Riesgo de Desastres, todas las políticas y prácticas

deben basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas/peligros y entorno, los cuales pueden ser aprovechados para la evaluación de los riesgos previos a los desastres, la prevención, reducción del riesgo y la aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaces para casos de desastre.

2. Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional y sub regional.

La gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional, regional y sub regional es de gran importancia para una gestión eficaz y eficiente del riesgo de desastres a todos los niveles. Es de gran importancia contar con objetivos, planes, competencias, directrices y con la coordinación entre todos los sectores, así como con la participación de los sectores público, privado y comunitario. El fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres en la subregión andina es prioritario y sirve como vehículo para la generación de alianzas estratégicas para la aplicación de instrumentos pertinentes para la Gestión del Riesgo de Desastres y el desarrollo sostenible.

3. Fortalecer la inversión pública y privada orientada a la reducción del riesgo y manejar los desastres de la región andina mediante la aplicación de medidas estructurales y no estructurales.

El fortalecimiento de las inversiones públicas y privadas para la Gestión del Riesgo de Desastres de la subregión andina es esencial para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente.

El desarrollo de medidas estructurales y no estructurales en función del costo y orientadas a salvar vidas, prevenir y reducir las pérdidas y asegurar la recuperación, rehabilitación y reconstrucción efectiva.

4. Incremento en las medidas de preparación ante desastres en todos los niveles, con el fin de contar con una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en el ámbito de la rehabilitación y la reconstrucción.

El crecimiento del Riesgo de Desastres en la subregión andina, combinado con las enseñanzas del pasado, pone en manifiesto la necesidad de fortalecer aún más la preparación para casos de desastres, con el fin de asegurar que se cuenta con capacidades suficientes para una respuesta y recuperación eficaz en todos los niveles. Es esencial empoderar a toda la sociedad, teniendo en cuenta un enfoque diferencial y de equidad de género, en materia de respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

1.2.4. Líneas de intervención de carácter regional de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Por cada Eje Temático, la EAGRD define las siguientes líneas de intervención, de las cuales se desprenden acciones a realizar a fin de alcanzar el objetivo trazado:

EJE TEMÁTICO 1:

Línea 1. Reforzar y desarrollar metodologías y/o herramientas de base científica, así como potenciar la creación de modelos, esquemas de evaluación, cartografía subregional y el seguimiento a los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples.

Línea 2. Conocimiento científico relacionado al Análisis de Riesgo ante cada uno de los fenómenos de origen natural.

Línea 3. Elaboración de evaluaciones y Escenarios del Riesgo regionales con situaciones hipotéticas ante el cambio climático.

Línea 4. Promover / reforzar, a través de la cooperación internacional, la transferencia de tecnologías, datos e información no confidenciales referentes a la Gestión del Riesgo de Desastres en la subregión andina.

Línea 5. Reforzar el uso de medios de comunicación, incluidas las redes sociales, medios tradicionales, macro datos y telefonía móvil, como apoyo a las medidas nacionales y subregionales para una comunicación efectiva.

Línea 6. Promover alianzas estratégicas con la comunidad científica y tecnológica, el sector privado y el sector académico para establecer, difundir y compartir las buenas prácticas de la subregión andina a nivel mundial.

Línea 7. Apoyar la creación de sistemas para la subregión andina que permitan el intercambio de información sobre buenas prácticas, tecnologías rentables y enseñanzas extraídas de las políticas, los planes y las medidas para la Gestión del Riesgo de Desastres en la Región.

Línea 8. Preparar campañas regionales eficaces como instrumento para sensibilización y educación pública que se basen en las campañas ya existentes, y sirvan como incentivo para alentar a todos los actores públicos, privados y comunitarios a participar en la Gestión del Riesgo de desastres en la subregión andina.

Línea 9. Incorporación de la gestión del riesgo en los programas de educación superior y el fomento de líneas de investigación que aporten a la reducción de vulnerabilidades.

Línea 10. Mejorar el acceso y el apoyo a la innovación y la tecnología en la subregión andina, así como a la investigación a largo plazo sobre fenómenos de origen natural y orientada a soluciones en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Línea 11. Promover la articulación de los saberes ancestrales a la tecnología, para sistematizar proyecciones de tiempo y clima que permitan una toma de decisiones oportuna ante eventos adversos.

EJE TEMÁTICO 2:

Línea 1. Orientar los esfuerzos de la subregión en materia de Gestión del Riesgo de Desastres a través del CAPRADE con el propósito de promover una planificación más eficiente, crear sistemas comunes de información e intercambiar buenas prácticas y programas para la cooperación y el desarrollo de capacidades, en particular para abordar los riesgos de desastres comunes y transfronterizos.

Línea 2. Fomentar la colaboración entre el CAPRADE y otros mecanismos e instituciones mundiales y regionales en aras de la revisión de instrumentos y herramientas pertinentes para la reducción del riesgo de desastres, como lo relativo a la inherente relación con el cambio climático, la biodiversidad, el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, el medio ambiente, la agricultura, la salud, la nutrición y otros ámbitos.

Línea 3. Promover la participación del CAPRADE en las Plataformas Mundiales, regionales, subregionales y temáticas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a fin de forjar alianzas, evaluar avances e intercambiar prácticas y conocimientos sobre programas, políticas e inversiones adaptadas al riesgo de desastres, en particular en materia de desarrollo y clima, como corresponda.

Línea 4. Promover la cooperación transfronteriza para facilitar las políticas y la planificación con miras a la aplicación de enfoques eco-sistémicos en relación con los recursos compartidos, por ejemplo en las cuencas fluviales y a lo largo de las costas, para aumentar la resiliencia y reducir el riesgo de desastres, incluido el riesgo de epidemias y desplazamientos.

EJE TEMÁTICO 3:

Línea 1. Compartir buenas prácticas acerca de metodologías y conocimientos sobre Transferencia del Riesgo y Protección Financiera.

Línea 2. Fomentar la participación de los Ministerios de Economía, Finanzas y de Planificación de la subregión andina en los temas relevantes a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Línea 3. Fortalecer el intercambio de experiencias y conocimientos sobre códigos de construcción, en función de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Línea 4. Alentar la coordinación entre las instituciones financieras mundiales y subregionales con miras a evaluar y prever los posibles efectos económicos y sociales de los desastres.

Línea 5. Intensificar la cooperación entre las autoridades sanitarias y otros actores pertinentes a fin de reforzar la capacidad de la subregión andina para gestionar el riesgo de desastres en relación con la salud.

Línea 6. Reforzar y promover la colaboración y la creación de capacidad para proteger los bienes de producción, incluidos el ganado, los animales de labor, los aperos y las semillas.

Línea 7. Reforzar y ampliar las acciones destinadas a erradicar el hambre y la pobreza mediante la reducción del riesgo de desastres.

Línea 8. Promover y apoyar la colaboración entre los actores públicos y privados pertinentes para aumentar la resiliencia de las empresas a los desastres.

Línea 9. Promover y apoyar el desarrollo de redes de protección social como medidas de reducción del riesgo de desastres, vinculadas a programas de mejora de los medios de vida.

EJE TEMÁTICO 4:

Línea 1. Promover el intercambio voluntario de herramientas, conocimientos y tecnologías, incluidas las tradicionales, entre el CAPRADE y otros mecanismos regionales y subregionales bajo términos mutuamente acordados para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, como para la recuperación y reconstrucción ante desastres.

Línea 2. Promover el desarrollo y difusión de instrumentos tales como normas, códigos, guías operacionales y otros instrumentos de orientación, con el fin de apoyar la actuación coordinada en la preparación y respuesta a los desastres: facilitar el intercambio de información sobre las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas sobre las políticas y los programas de reconstrucción después de los desastres.

Línea 3. Promover el desarrollo ulterior de sistemas de alerta temprana para la subregión andina sobre amenazas/peligros que sean efectivos y compatibles a nivel nacional, al igual que facilitar la distribución y el intercambio de información entre los países.

Línea 4. Apoyar la cooperación regional destinada a abordar la preparación para casos de desastre, entre otras cosas mediante ejercicios y simulacros comunes.

Línea 5. Promover protocolos regionales para facilitar el intercambio de capacidades y recursos para la respuesta durante y después de los desastres.

Línea 6. Fortalecer la fuerza de trabajo existente y a los voluntarios de la subregión andina en la respuesta a los desastres.

2. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANDINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

A fin de promover el desarrollo y cumplimiento de las líneas de intervención planteadas en la EAGRD, los Países Miembros de la CAN coincidieron en la importancia de contar con una herramienta que les permita integrar, de manera metodológica, planificada y programática, los objetivos, acciones y metas de la EAGRD.

En tal sentido, en febrero de 2019 y mediante Resolución 2052 de la SGCAN, se adopta el Plan de Implementación de la EAGRD (CAN, 2019). Dicha herramienta se constituye en la Hoja de Ruta a través de la que se las acciones de trabajo conjunto priorizadas por los Países Miembros de la CAN, y cuyos desarrollos se programan en Planes Operativos Anuales del CAPRADE. Es relevante destacar que todas las acciones del Plan de Implementación de la EAGRD se encuentran alineadas a las agendas nacionales de trabajo de los Países Miembros de la CAN en materia de GRD.

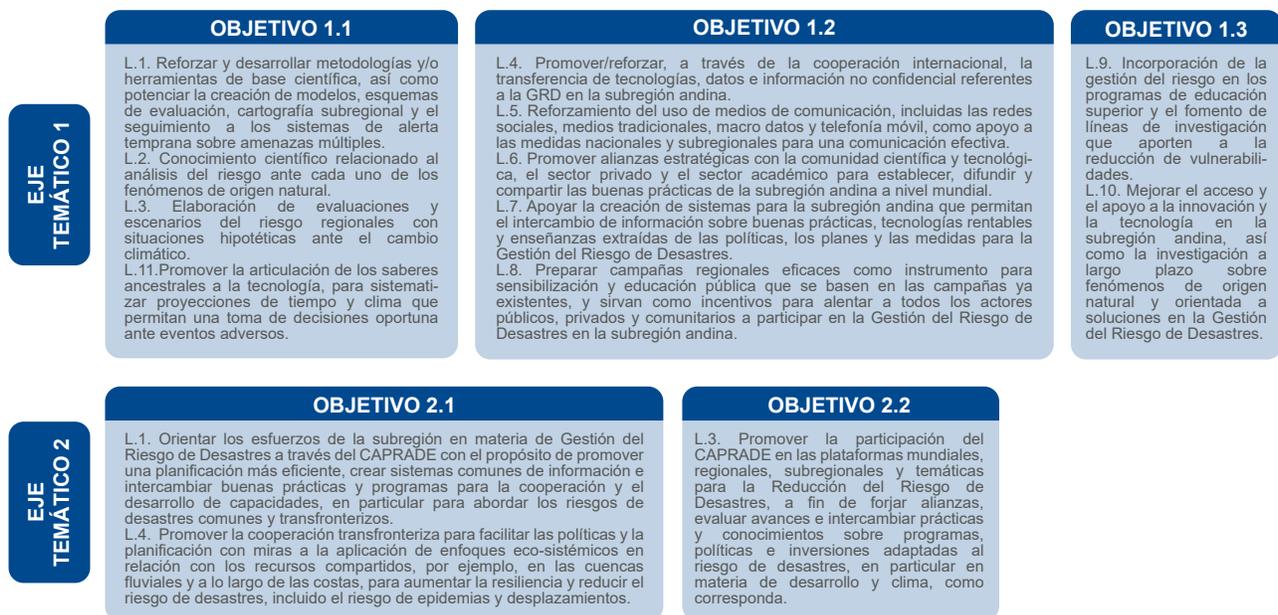
La estructura del Plan de Implementación se desarrolla en función de los ejes temáticos y líneas de intervención de la EAGRD, de igual manera, identifica a las instituciones responsables de implementar sus actividades y los medios de verificación a fin de evaluar y monitorear sus avances y logros en el tiempo.

2.1. Estructura del Plan de Implementación.

2.1.1. Líneas de intervención y sus objetivos.

Las líneas de intervención se agrupan en nueve

objetivos según los cuatro Ejes Temáticos (Ver Gráfico 1), estos objetivos a su vez se componen en 28 acciones, cada una cuenta con un indicador y una meta al 2030.



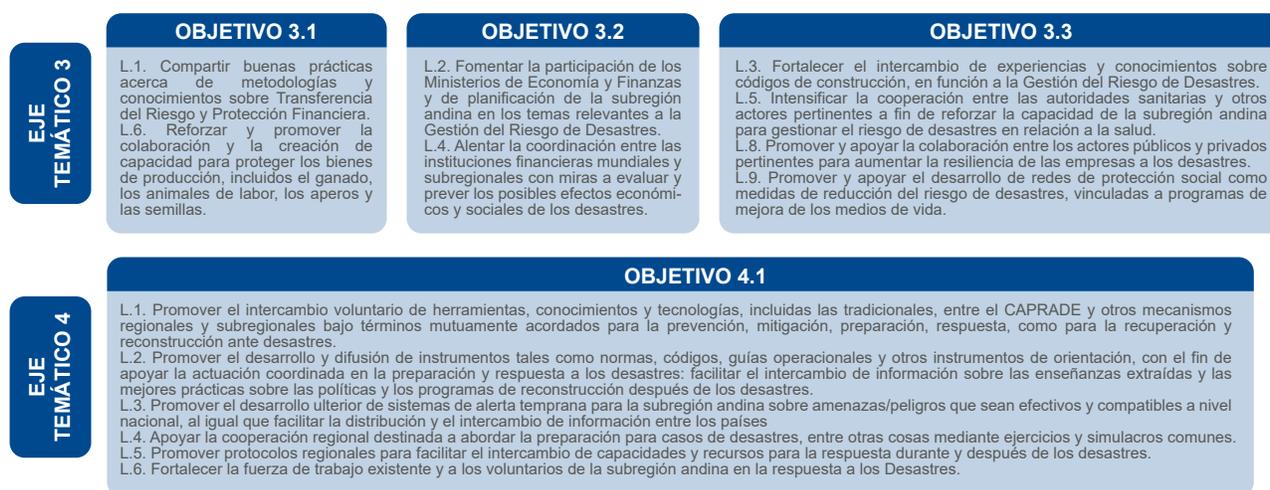


Gráfico 1. Agrupación de líneas de intervención en objetivos, según el Eje Temático.

Fuente: CAN, 2022.

2.1.2. Acciones definidas por cada objetivo del Plan de Implementación de la EAGRD.

Cada objetivo planteado está compuesto por acciones que cuentan con un indicador de

avance, una meta al 2030, sus medios de verificación y los responsables del seguimiento y ejecución. A continuación, se muestra el desglose por cada objetivo:

OBJETIVO 1.1:
Fortalecer la gestión del conocimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en la subregión andina.

<p>ACCIÓN 1.1.1. Desarrollar lineamientos metodológicos subregionales para la identificación y el conocimiento del riesgo en sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, exposición de personas y bienes, características de la amenaza y el entorno, con un enfoque poblacional inclusivo y de cambio climático.</p> <p style="text-align: center;">Indicador:</p> <p>Número de lineamientos metodológicos subregionales para la identificación y conocimiento del riesgo realizados.</p> <p style="text-align: center;">Meta:</p> <p>Dos (2) lineamientos metodológicos subregionales para la identificación y conocimiento del riesgo realizados.</p> <p style="text-align: center;">Responsables:</p> <p>Secretaría Técnica de la Comunidad Andina Presidencia Pro Tempore</p> <p style="text-align: center;">Medios de verificación:</p> <p>Documentos elaborados y aprobados por el CAPRADE</p>	<p>ACCIÓN 1.1.2. Identificar escenarios de riesgo comunes en la subregión andina.</p> <p style="text-align: center;">Indicador:</p> <p>Número de escenarios de riesgo comunes identificados en la subregión andina.</p> <p style="text-align: center;">Meta:</p> <p>Seis (6) escenarios de riesgo comunes identificados en la subregión andina.</p> <p style="text-align: center;">Responsables:</p> <p>Secretaría Técnica de la Comunidad Andina Presidencia Pro Tempore</p> <p style="text-align: center;">Medios de verificación:</p> <p>Documento con escenarios de riesgos comunes.</p>	<p>ACCIÓN 1.1.3. Generar documentos de análisis con recomendaciones de medidas para la Prevención del Riesgo en función de los escenarios comunes identificados en la subregión andina.</p> <p style="text-align: center;">Indicador:</p> <p>Número de documentos de análisis con recomendaciones de medidas para la Prevención del Riesgo en función de los escenarios comunes identificados en la subregión andina.</p> <p style="text-align: center;">Meta:</p> <p>Cinco (5) documentos de análisis con recomendaciones de medidas para la Prevención del Riesgo en función de los escenarios comunes identificados en la subregión andina.</p> <p style="text-align: center;">Responsables:</p> <p>Secretaría Técnica de la Comunidad Andina Presidencia Pro Tempore</p> <p style="text-align: center;">Medios de verificación:</p> <p>Documento con análisis y recomendaciones para la prevención en función de los escenarios identificados.</p>	<p>ACCIÓN 1.1.4. Establecer espacios de capacitación para la comprensión del Riesgo de Desastres incluida la recuperación de saberes ancestrales en la subregión andina.</p> <p style="text-align: center;">Indicador:</p> <p>Número de espacios de capacitación subregional para la comprensión del Riesgo de Desastres y de recuperación de saberes ancestrales en la subregión andina.</p> <p style="text-align: center;">Meta:</p> <p>Cuatro (4) espacios de capacitación subregional para la comprensión del Riesgo de Desastres y de recuperación de saberes ancestrales en la subregión andina.</p> <p style="text-align: center;">Responsables:</p> <p>Secretaría Técnica de la Comunidad Andina Presidencia Pro Tempore</p> <p style="text-align: center;">Medios de verificación:</p> <p>Documento de sistematización y de resultados del taller, documento de evaluación del taller.</p>
--	---	---	--

OBJETIVO 1.2:

Fortalecer las alianzas estratégicas, el intercambio de buenas prácticas y experiencias, tecnologías, datos e información en materia de GRD en la subregión andina.

ACCIÓN 1.2.1.

Generar lineamientos para armonizar el manejo de la información basada en datos y tecnologías para la toma de decisiones.

Indicador:

Número de lineamientos para armonizar el manejo de la información basada en datos y tecnologías para la toma de decisiones.

Meta:

Tres (3) lineamientos para armonizar el manejo de la información basada en datos y tecnologías para la toma de decisiones.

Responsables:

Secretaría Técnica de la Comunidad Andina
Presidencia Pro Tempore

Medios de verificación:

Protocolo subregional para armonizar el manejo de la información.

ACCIÓN 1.2.2.

Desarrollar el sistema de información subregional de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Indicador:

Porcentaje de avance del sistema de información subregional de la GRD.

Meta:

100% de porcentaje de avance del sistema de información subregional de la GRD.

Responsables:

Secretaría Técnica de la Comunidad Andina
Presidencia Pro Tempore

Medios de verificación:

Instrumentos de información en funcionamiento.

ACCIÓN 1.2.3.

Desarrollar la estrategia de comunicación para la GRD en la subregión andina.

Indicador:

Porcentaje de avance de la estrategia de comunicación para la GRD en la subregión andina.

Meta:

100% de porcentaje de avance de la estrategia de comunicación para la GRD en la subregión andina.

Responsables:

Secretaría Técnica de la Comunidad Andina
Presidencia Pro Tempore

Medios de verificación:

Estrategia de comunicación en GRD implementada y actualizada cada dos años.

OBJETIVO 1.3:

Fomentar la investigación, innovación y el acceso a la tecnología en la gestión del riesgo de desastres, en los países de la subregión andina.

ACCIÓN 1.3.1.

Generar documentos para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la currícula académica de la Educación pública y privada multinivel en la subregión andina.

Indicador:

Número de documentos para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la currícula académica de la Educación pública y privada multinivel en la subregión andina.

Meta:

Cuatro (4) documentos para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la currícula académica de la Educación pública y privada multinivel en la subregión andina.

Responsables:

Secretaría Técnica de la Comunidad Andina
Presidencia Pro Tempore

Medios de verificación:

Currículas académicas que incorpora la GRD para la educación pública y privada.

ACCIÓN 1.3.2.

Estructuración y funcionamiento de una instancia de coordinación en Investigación+Desarrollo+Educación y tecnología del CAPRADE con las entidades competentes en la subregión andina.

Indicador:

Porcentaje de avance en la estructuración de una instancia de coordinación en Investigación+Desarrollo+ educación y tecnología del CAPRADE con las entidades competentes en la subregión andina.
*Número de documentos en Investigación+Desarrollo+Educación y tecnología en GRD en la subregión andina.

Meta:

100% de porcentaje de avance en la estructuración de una instancia de coordinación en investigación+Desarrollo+Educación y tecnología del CAPRADE con las entidades competentes en la subregión andina.

Responsables:

Secretaría Técnica de la Comunidad Andina
Presidencia Pro Tempore

Medios de verificación:

Acuerdos de colaboración en temas de Investigación+Desarrollo+Innovación implementados con las universidades y CAPRADE.

ACCIÓN 1.3.3.

Generar esquemas de cooperación científica entre instituciones de educación superior de la subregión andina, orientados a intercambios para la investigación en GRD.

Indicador:

Número de esquemas de cooperación científica implementados para la generación de investigación en GRD en la subregión.

Meta:

Tres (3) esquemas de cooperación científica implementados para la generación de investigación en GRD en la subregión.

Responsables:

Secretaría Técnica de la Comunidad Andina
Presidencia Pro Tempore

Medios de verificación:

Esquemas de cooperación en funcionamiento entre CAPRADE y las instituciones de investigación en GRD realizadas por las universidades en la subregión andina.

OBJETIVO 2.1:

Fortalecer la incorporación de la GRD dentro de las políticas y planificación en la subregión andina.

ACCIÓN 2.1.1.

Generar herramientas para la incorporación de la GRD en las políticas y en la planificación del desarrollo.

Indicador:

Número de herramientas para la incorporación de la GRD en las políticas y en la planificación del desarrollo en la subregión andina.

Meta:

Tres (3) herramientas para la incorporación de la GRD en las políticas y en la planificación del desarrollo en la subregión andina.

Responsables:

Secretaría Técnica de la Comunidad Andina
Presidencia Pro Tempore

Medios de verificación:

Herramienta para la incorporación de la GRD en la planificación del desarrollo. Aprobación de la herramienta por CAPRADE. Uso de dicha herramienta en los años posteriores a su aprobación.

ACCIÓN 2.1.2.

Implementar esquemas de cooperación transfronteriza para la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en las políticas y la planificación.

Indicador:

Número de esquemas de cooperación transfronterizos para la inclusión de la GRD en las políticas y la planificación con acciones implementadas.

Meta:

Cuatro (4) esquemas de cooperación transfronterizos para la inclusión de la GRD en las políticas y la planificación con acciones implementadas.

Responsables:

Secretaría Técnica de la Comunidad Andina
Presidencia Pro Tempore

Medios de verificación:

Acuerdos firmados entre países representados por los Sistemas de GRD y Cancillerías para cooperación en materia de GRD transfronterizo.

OBJETIVO 2.2:
Fortalecer la institucionalidad y el posicionamiento del CAPRADE en el ámbito subregional, regional y mundial.

ACCIÓN 2.2.1.
Promover la participación activa del CAPRADE en Foros y Plataformas regionales y mundiales de la GRD.

Indicador:
Número de espacios a nivel subregional, regional y mundial donde participa CAPRADE.

Meta:
Espacios a nivel subregional, regional y mundial donde participa CAPRADE.

Responsables:
Secretaría Técnica de la Comunidad Andina
Presidencia Pro Tempore

Medios de verificación:
Herramienta para la incorporación de la GRD en la planificación del desarrollo. Aprobación de la herramienta por CAPRADE. Uso de dicha herramienta en los años posteriores a su aprobación.

ACCIÓN 2.2.2.
Implementar alianzas estratégicas de colaboración entre CAPRADE y otros mecanismos e instituciones mundiales y regionales en riesgo de desastres.

Indicador:
Número de esquemas de cooperación entre CAPRADE y otros mecanismos, instituciones mundiales y regionales en materia de GRD

Meta:
Esquemas de cooperación entre CAPRADE y otros mecanismos, instituciones mundiales y regionales en materia de GRD

Responsables:
Secretaría Técnica de la Comunidad Andina
Presidencia Pro Tempore

Medios de verificación:
Acuerdos firmados entre países representados por los Sistemas de GRD y Cancillerías para cooperación en materia de GRD transfronterizo.

OBJETIVO 3.1:

Promover el intercambio de experiencias y conocimiento para la implementación de mecanismos de protección financiera.

ACCIÓN 3.1.1.

Realizar intercambios de buenas prácticas en GRD relacionadas a la aplicación de protección financiera.

Indicador:

Número de intercambios de buenas prácticas sobre la aplicación de la protección financiera en GRD en la subregión andina realizados.

Meta:

Cuatro (4) intercambios de buenas prácticas sobre la aplicación de la protección financiera en GRD en la subregión andina realizados.

Responsables:

Secretaría Técnica de la Comunidad Andina
Presidencia Pro Tempore

Medios de verificación:

Evaluación de buenas prácticas incorporando la GRD en la protección financiera.
Documento de los impactos de las buenas prácticas de GRD en la protección financiera.
Piezas de difusión, clipping en medios

ACCIÓN 3.1.2.

Desarrollar herramientas metodológicas para la protección financiera para la subregión andina.

Indicador:

Número de herramientas metodológicas para la protección financiera desarrolladas en la subregión andina.

Meta:

Dos (2) herramientas metodológicas para la protección financiera desarrolladas en la subregión andina.

Responsables:

Secretaría Técnica de la Comunidad Andina
Presidencia Pro Tempore

Medios de verificación:

Documento con la herramienta metodológica desarrollada para la protección financiera, acordada y aceptada por los países.

OBJETIVO 3.2:
Fortalecer la inversión pública en materia de gestión del riesgo de desastres en la subregión andina.

ACCIÓN 3.2.1.
Generar herramientas metodológicas para la incorporación de la GRD en los proyectos de inversión para la subregión andina.

Indicador:
Número de herramientas metodológicas generadas para incorporar la GRD en los proyectos de inversión para la subregión andina.

Meta:
Dos (2) herramientas metodológicas generadas para incorporar la GRD en los proyectos de investigación para la subregión andina.

Responsables:
Secretaría Técnica de la Comunidad Andina
Presidencia Pro Tempore

Medios de verificación:
Herramientas publicadas

ACCIÓN 3.2.2.
Gestionar la participación de las entidades encargadas de la inversión con organismos internacionales para la evaluación de posibles efectos económicos y sociales de desastres en la subregión andina.

Indicador:
Número de espacios de participación entre entidades encargadas de la inversión y organismos internacionales para la evaluación de posibles efectos económicos y sociales de desastres en la subregión andina.

Meta:
Cinco (5) espacios de participación entre entidades encargadas de la inversión y organismos internacionales para la evaluación de posibles efectos económicos y sociales de desastres en la subregión andina.

Responsables:
Secretaría Técnica de la Comunidad Andina
Presidencia Pro Tempore

Medios de verificación:
Actas, compromisos de participación.

OBJETIVO 3.3: Aumentar la resiliencia en la subregión andina.

ACCIÓN 3.3.1.

Generar espacios de intercambio de experiencias relacionadas a la resiliencia en la subregión andina.

Indicador:

Número de espacios de intercambio de experiencias relacionadas con la resiliencia en la subregión andina.

Meta:

Cuatro (4) espacios de intercambio de experiencias relacionadas con la resiliencia en la subregión andina.

Responsables:

Secretaría Técnica de la Comunidad Andina
Presidencia Pro Tempore

Medios de verificación:

Memoria y fotografías del intercambio, actas y compromisos adquiridos.

ACCIÓN 3.3.2.

Generar espacios de intercambio de experiencias sobre la incorporación de la GRD en los programas de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza en la subregión andina.

Indicador:

Número de espacios de intercambio de experiencias sobre la incorporación de la GRD en los programas de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza en la subregión andina.

Meta:

Dos (2) Espacios de intercambio de experiencias sobre la incorporación de la GRD en los programas de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza en la subregión andina.

Responsables:

Secretaría Técnica de la Comunidad Andina
Presidencia Pro Tempore

Medios de verificación:

Documento de los impactos sobre la experiencia en la incorporación de la GRD en los programas de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza en la subregión andina. Piezas de difusión, Clipping de medios.

ACCIÓN 3.3.3.

Generar espacios de intercambio de experiencias de alianzas público privadas y el rol del sector privado en la GRD en la subregión andina.

Indicador:

Número de espacios de intercambio de experiencias sobre alianzas público-privadas en GRD, en la subregión andina.
Número de documentos de sistematización de experiencias que involucren alianzas público - privadas relacionadas con la GRD.

Meta:

Tres (3) espacios de intercambio de experiencias sobre alianzas público-privadas en GRD, en la subregión andina.
Tres (3) documentos de sistematización de experiencias que involucren alianzas público – privadas relacionadas con la GRD.

Responsables:

Secretaría Técnica de la Comunidad Andina
Presidencia Pro Tempore

Medios de verificación:

Documentos de los impactos del intercambio de experiencias de alianzas público privadas y el rol del sector privado en la GRD en la subregión andina. Piezas de difusión, Clipping de medios. Acuerdos y compromisos, lista de entidades participantes, memoria.

OBJETIVO 4.1:

Fortalecer la cooperación y las capacidades institucionales para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción con un enfoque de prevención y mitigación en la subregión andina.

ACCIÓN 4.1.1.	ACCIÓN 4.1.2.	ACCIÓN 4.1.3.	ACCIÓN 4.1.4.	ACCIÓN 4.1.5.	ACCIÓN 4.1.6.	ACCIÓN 4.1.7.
Fortalecer la cooperación y las capacidades institucionales para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, con un enfoque de prevención y mitigación en la subregión andina.	Realizar simulacros y simulaciones en la subregión andina.	Realizar acciones de fortalecimiento de capacidades al voluntariado y entidades operativas en GRD.	Elaborar protocolos subregionales para facilitar el intercambio de capacidades y recursos para la respuesta durante y después de los desastres.	Documentar experiencias de Alerta Temprana en los países de la subregión andina.	Generar esquemas de cooperación entre el CAPRADE y otros organismos internacionales en materia de asistencia humanitaria.	Elaborar lineamientos para la planificación de la recuperación post-desastres en la subregión andina.
Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:
Número de intercambios de herramientas, conocimientos y tecnologías, incluidas las tradicionales, para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en la subregión andina y con otros mecanismos regionales.	Número de simulacros y simulaciones binacionales o multinacionales realizados en la subregión andina.	Número de acciones de fortalecimiento de capacidades al voluntariado y entidades operativas.	Número de protocolos subregionales de intercambio de capacidades y recursos realizados para la respuesta durante y después de los desastres.	Número de experiencias de alerta temprana en los países de la subregión andina documentadas.	Número de esquemas de cooperación entre CAPRADE y otros organismos internacionales sobre asistencia humanitaria.	Número de lineamientos para la planificación de la recuperación post-desastres en la subregión andina aprobados.
Meta:	Meta:	Meta:	Meta:	Meta:	Meta:	Meta:
Dos (2) intercambios de herramientas, conocimientos y tecnologías, incluidas las tradicionales, para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en la subregión andina y con otros mecanismos regionales.	Dos (2) simulacros y simulaciones binacionales o multinacionales realizados en la subregión andina.	Tres (3) acciones de fortalecimiento de capacidades al voluntariado y entidades operativas.	Tres (3) protocolos sub-regionales de intercambio de capacidades y recursos realizados para la respuesta durante y después de los desastres.	Cinco (5) experiencias de alerta temprana en los países de la subregión andina documentadas.	Dos (2) esquemas de cooperación entre CAPRADE y otros organismos internacionales sobre asistencia humanitaria.	Un (1) lineamiento para la planificación de la recuperación post-desastres en la subregión andina aprobados.
Responsables:	Responsables:	Responsables:	Responsables:	Responsables:	Responsables:	Responsables:
Secretaría Técnica de la Comunidad Andina Presidencia Pro Tempore	Secretaría Técnica de la Comunidad Andina Presidencia Pro Tempore	Secretaría Técnica de la Comunidad Andina Presidencia Pro Tempore	Secretaría Técnica de la Comunidad Andina Presidencia Pro Tempore	Secretaría Técnica de la Comunidad Andina Presidencia Pro Tempore	Secretaría Técnica de la Comunidad Andina Presidencia Pro Tempore	Secretaría Técnica de la Comunidad Andina Presidencia Pro Tempore
Medios de verificación:	Medios de verificación:	Medios de verificación:	Medios de verificación:	Medios de verificación:	Medios de verificación:	Medios de verificación:
Compendio de herramientas y tecnologías acordadas y aceptadas por los países	Piezas de difusión clipping de medios, Guías de desarrollo y Evaluación de simulacros y Evaluaciones Realizadas (SIMEX)	Informes memorias, evaluaciones realizadas, actas lista de entidades participantes de los cuatro países, certificaciones.	Documento de protocolo subregional implementado en los países.	Documentos sistematizados, acordados y aceptados por los países con experiencias de alerta temprana en la subregión, difundido en la subregión.	Acuerdos de cooperación implementados en la subregión andina, gestionados por CAPRADE.	Guías metodológicas realizadas, acordadas, validadas e implementadas por los países.

Cuadro 1. Estructura de los objetivos de la EAGRD.

Fuente: Elaboración propia, basada en CAN, 2019.

3. METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUBREGIONALES PRIORIZADAS EN EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EAGR D

3.1. Metodología.

Para mostrar los aportes de la subregión andina a la Revisión de Medio Término del Marco de Sendai, se expone la metodología aplicada para la ejecución de las acciones definidas en el Plan de Implementación de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Las acciones priorizadas por los Países Miembros de la CAN en el Plan de Implementación de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres, se ejecutan a través de un Plan Operativo Andino Anual (POAA) del CAPRADE, considerando la calendarización definida en el referido Plan.

Anualmente las propuestas de POAA son presentadas ante los representantes de los Países Miembros ante CAPRADE por Estado

que detente la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la Comunidad Andina.

A partir de consultas y negociaciones, los representantes ante el CAPRADE aprueban el contenido del POAA, el mismo que, posteriormente, es adoptado formalmente a través de Resolución emitida por la Secretaría General de la CAN.

La Secretaría General de la Comunidad Andina, a través de la Secretaría Técnica del Comité, se encuentra a cargo de dar seguimiento y apoyo técnico a fin de asegurar la ejecución idónea de las actividades priorizadas por los Países Miembros de la CAN en materia de de GRD.

Para mejor visualización, se presenta el siguiente gráfico:

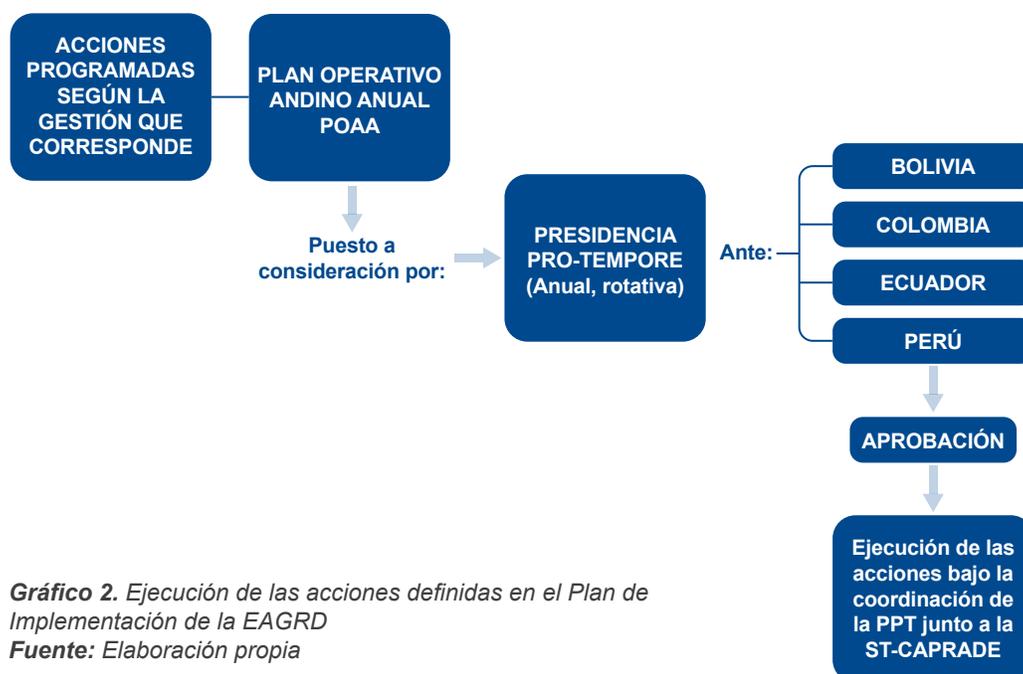


Gráfico 2. Ejecución de las acciones definidas en el Plan de Implementación de la EAGR D

Fuente: Elaboración propia

4. REVISIÓN RETROSPECTIVA

4.1. Relación existente entre la EAGRD y el Marco de Sendai.

Para poder exponer la revisión retrospectiva es importante presentar la relación existente entre la EAGRD y la meta y el objetivo del Marco de Sendai. En ese sentido, tal como se expuso en el capítulo 3 del presente documento, la EAGRD cuenta con 4 ejes temáticos, estos se encuentran plenamente armonizados con las prioridades de

acción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, por lo que todas las acciones subregionales ejecutadas a partir de la EAGRD y su Plan de Implementación verifican y evidencian los avances y contribuciones subregionales al cumplimiento del citado compromiso global.

Para mejor visualización, se presenta la siguiente gráfica:



Gráfico 3. Relación entre los principios rectores del Marco de Sendai y los Ejes Estratégicos de la EAGRD.
Fuente: Elaboración propia, basada en UNISDR, 2015 y CAN, 2017.

La revisión retrospectiva mostrará el avance alcanzado por la subregión andina en la implementación de la EAGRD, hasta la fecha, y la relación de su cumplimiento **al parámetro A. Aporte subregional al logro del Resultado y el Objetivo principal del Marco de Sendai.**

De forma complementaria y a fin de facilitar la comprensión y cuantificación acerca del apoyo que brinda la EAGRD en la consecución del Marco de Sendai, el presente Reporte muestra **la correspondencia de cada acción planteada en el Plan de Implementación con la estructura de revisión recomendada por la UNDRR (denominado UNISDR hasta 2017) en el documento: *Revisión de mitad de período de la implementación del Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 - Consultas, balance y revisión Orientaciones para las partes interesadas*, punto 6. “*Informes de partes interesadas en la MTR SF, sub numeral 6.2: que a la letra dice: “Se invita a las organizaciones individuales que realizan consultas internas y revisión en el contexto de la MTR SF, a desarrollar informes específicos a la organización como aportes formales a la MTR SF, para lo cual se anima a las partes interesadas a adoptar la estructura de elaboración de informes recomendada para los Estados Miembros (presentando una revisión retrospectiva, cambio de contexto y asuntos emergentes, y revisión prospectiva)”* (UNDRR, 2022).**

En el entendido de que la plantilla desarrollada por la UNDRR para la presentación de informes voluntarios está orientada a evaluar los avances a nivel de País, y tomando en

cuenta que el CAPRADE es una organización subregional de coordinación entre los países andinos, el siguiente ejercicio, muestra como la EAGRD **apoya a los Países Miembros en los diferentes parámetros de evaluación** de avances determinados por la UNDRR.

De igual manera el ejercicio de correspondencia se realiza a fin de facilitar la cuantificación y la comprensión del **apoyo** que representa la EAGRD y que los resultados alcanzados hasta la fecha, puedan ser tomados en cuenta en el **REPORTE DE MEDIO TÉRMINO DEL PROGRESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015-2030**, a ser expuesto en la reunión de alto nivel programada para el 2023.

El ejercicio de correspondencia de acciones de la EAGRD se realiza bajo la siguiente estructura y el contenido recomendado por la UNDRR:

- A. Progreso hacia el Resultado y el Objetivo Principal.**
- B. Progreso en la evaluación, información y comprensión de riesgos.**
- C. Progreso en la gobernanza y gestión de riesgos.**
- D. Avances en la inversión en reducción de riesgos y resiliencia.**
- E. Progreso en la preparación para desastres, la respuesta y “reconstruir mejor”.**
- F. Colaboración, Asociación y Cooperación.**
- G. Progresos en la consecución de los objetivos del Marco de Sendai.**

Estructura y contenido recomendado por la UNDRR para el Reporte de Medio Término	Acción del Plan de Implementación de la EAGRD	Estado de avance
<p>A. Progreso hacia el Resultado y el objetivo principal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Progresos realizados desde 2015 en la realización del resultado y objetivo principal del Marco de Sendai. 	<p>Acción 3.3.1: Generar espacios de intercambio de experiencias relacionadas a la resiliencia en la subregión andina.</p>	<p>No ejecutado</p> <p>Calendarizado en el Plan de Implementación para: 2024, 2027 y 2030.</p>
	<p>Acción 3.3.2: Generar espacios de intercambio de experiencias sobre la incorporación de la GRD en los programas de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza en la subregión andina.</p>	<p>No ejecutado</p> <p>Calendarizado en el Plan de Implementación para: 2023, 2030.</p>
<p>B. Progreso en la evaluación, información y comprensión de riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión del riesgo y los procesos que conducen a la creación y propagación del riesgo. - Medición y evaluación del riesgo, la pérdida, así como la generación y utilización de los datos. - La forma en que el conocimiento y la visión del riesgo se despliegan en la toma de decisiones. 	<p>Acción 1.1.1: Desarrollar lineamientos metodológicos subregionales para la identificación y el conocimiento del riesgo en sus dimensiones de vulnerabilidad capacidad, exposición de personas y bienes, características de la amenaza y el entorno con un enfoque poblacional inclusivo y de cambio climático.</p>	<p>EJECUTADO</p> <p>Replica calendarizada en el Plan de Implementación para el 2024.</p>
	<p>Acción 1.1.2: Identificar escenarios de riesgo comunes en la subregión andina.</p>	<p>No ejecutado</p> <p>Calendarizado en el Plan de Implementación cada 2 años.</p>
	<p>Acción 1.1.3: Generar Documentos de Análisis con recomendaciones de medidas para la Prevención del Riesgo en función de los escenarios comunes identificados en la subregión andina.</p>	<p>No ejecutado</p> <p>Calendarizado en el Plan de Implementación cada 2 años.</p>
	<p>Acción 1.1.4: Establecer espacios de capacitación para la comprensión del Riesgo de Desastres incluida la recuperación de saberes ancestrales en la subregión andina.</p>	<p>No ejecutado</p> <p>Calendarizado en el Plan de Implementación cada 3 años.</p>
	<p>Acción 1.2.1: Generar lineamientos para armonizar el manejo de la información basada en datos y tecnologías para la toma de decisiones.</p>	<p>EJECUTADO</p> <p>Replicas calendarizadas en el Plan de Implementación para: 2024 y 2028.</p>

	Acción 1.2.2: Desarrollar el sistema de información subregional de la Gestión del Riesgo de Desastres.	EJECUTADO En proceso de cargado información
	Acción 1.2.3: Desarrollar la estrategia de comunicación para la GRD en la subregión andina.	EJECUTADO
	Acción 1.3.1: Generar Documentos para la incorporación de la Gestión del Riesgo de desastres en la curricula académica de la educación pública y privada multinivel en la subregión andina.	No ejecutado Calendarizado en el Plan de Implementación para: 2024 y 2028.
	Acción 4.1.5: Documentar experiencias de Alerta Temprana en los países de la subregión andina.	EJECUTADO Replicas calendarizadas en el Plan de Implementación para: 2024-2025.
C. Progreso en la gobernanza y gestión de riesgos - Integración de la reducción de riesgos en los marcos nacionales - Reducción de riesgos en la legislación, los reglamentos, las políticas, los planes, los presupuestos y los programas - Mecanismos institucionales. - Revisión las estrategias nacionales / locales de RRD - El estado de implementación, el acceso a la financiación y otros recursos	Acción 2.1.1: Generar herramientas para la incorporación de la GRD en las políticas y en la planificación del desarrollo.	EJECUTADO Replicas calendarizadas en el Plan de Implementación para: 2024 y 2030.
	Acción 2.1.2: Implementar esquemas de cooperación transfronteriza para la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en las políticas y la planificación.	EJECUTADO Ejecución continua, mediante la actualización anual del registro de convenios y otros instrumentos de cooperación. Replicas calendarizadas en el Plan de Implementación para: 2023, 2026 y 2030.
D. Avances en la inversión en reducción de riesgos y resiliencia. - Medios para la implementación del Marco de Sendai. - Estrategias de Financiación para la inversión Pública basada en el riesgo.	Acción 3.1.1: Realizar intercambios de buenas prácticas en GRD relacionadas a la aplicación de protección financiera.	EJECUTADO Réplicas calendarizadas en el Plan de Implementación para: 2025 y 2028.
	Acción 3.1.2: Desarrollar herramientas metodológicas para la protección financiera para la subregión andina.	EJECUTADO Réplicas calendarizadas en el Plan de Implementación para: 2024 y 2030.

<ul style="list-style-type: none"> - Políticas e instrumentos fiscales, financieros y las medidas correspondientes. 	Acción 3.2.1: Generar herramientas metodológicas para la incorporación de la GRD en los proyectos de inversión para la subregión andina.	EJECUTADO Réplicas calendarizadas en el Plan de Implementación para el 2027.
	Acción 3.2.2: Gestionar la participación de las entidades encargadas de la inversión con organismos internacionales para a evaluación de posibles efectos económicos y sociales de desastres en la subregión andina.	EJECUTADO Replicas calendarizadas en el Plan de Implementación cada 2 años.
E. Progreso en la preparación para desastres, la respuesta y “reconstruir mejor”. <ul style="list-style-type: none"> - Tendencias en la gestión correctiva y compensatoria del riesgo de desastres - Abordaje de las desigualdades de género que impulsan el riesgo de desastres. 	Acción 4.1.1: Realizar intercambio de herramientas, conocimientos y tecnologías, incluidas las tradicionales para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en la subregión andina y con otros mecanismos regionales.	No ejecutado Calendarizado en el Plan de Implementación para el 2028.
	Acción 4.1.2: Realizar simulacros y simulaciones en la subregión andina.	No ejecutado Calendarizado en el Plan de Implementación para el 2026.
	Acción 4.1.3: Realizar acciones de fortalecimiento de capacidades al voluntariado y entidades operativas en GRD.	EJECUTADO Replicas calendarizadas en el Plan de Implementación: 2025 y 2029.
	Acción 4.1.4: Elaborar protocolos subregionales para facilitar el intercambio de capacidades y recursos para la respuesta durante y después de los desastres.	EJECUTADO Réplicas calendarizadas en el Plan de Implementación para: 2023, 2025 y 2027.
	Acción 4.1.6: Generar esquemas de cooperación entre el CAPRADE y otros organismos internacionales en materia de asistencia humanitaria.	No ejecutado Calendarizado en el Plan de Implementación para el 2026.
	Acción 4.1.7: Elaborar lineamientos para la planificación de la recuperación post-desastres en la subregión andina.	EJECUTADO

<p>F. Colaboración, Asociación y Cooperación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Configuración institucional, los mecanismos de coordinación y las asociaciones (intragubernamentales, públicas / privadas, otras partes interesadas). - Cooperación a nivel nacional, regional e internacional. - Cooperación y colaboraciones a nivel nacional, regional e internacional que apoya otras agendas, acuerdos y marcos internacionales. 	<p>Acción 1.3.2: Estructuración y funcionamiento de una instancia de coordinación en Investigación + Desarrollo + Educación y tecnología del CAPRADE con las entidades competentes en la subregión andina.</p>	<p>No ejecutado</p> <p>Se prevé avances bianuales y actualización calendarizada en el Plan de Implementación para el 2024 y 2029.</p>
	<p>Acción 1.3.3: Generar esquemas de cooperación científica entre instituciones de educación superior de la subregión andina, orientados a intercambios para la investigación en GRD.</p>	<p>No ejecutado</p> <p>Calendarizado en el Plan de Implementación para: 2023, 2026 y 2029.</p>
	<p>Acción 2.2.1: Promover la participación activa del CAPRADE en Foros y Plataformas regionales y mundiales de la GRD.</p>	<p>EJECUTADO</p> <p>Ejecución continua.</p>
	<p>Acción 3.3.3: Generar espacios de intercambio de experiencias de alianzas público-privadas y el rol del sector privado en GRD en la subregión andina.</p>	<p>No ejecutado</p> <p>Calendarizado en el Plan de Implementación para: 2023, 2024.</p>
<p>G. Progresos en la consecución de los objetivos del Marco de Sendai.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Progreso del estado en la realización de cada una de las Metas mundiales (A) a (G). - Metas e indicadores determinados a nivel nacional. - Datos de la SFM u otras fuentes. - Principales lagunas de datos detectadas. 	<p>Acción 2.2.2: Implementar entre CAPRADE y otros mecanismos e instituciones mundiales y regionales en materia de gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>EJECUTADO</p> <p>Ejecución continua.</p> <p>Réplicas calendarizadas en el Plan de Implementación para: 2024 y 2028</p>

Tabla 1. Ejercicio de correspondencia entre la EAGRD y la estructura y contenido recomendado por la UNDRR para la MTR SF.
Fuente: Elaboración propia, basada en CAN, 2019.

4.2. Avances en la Implementación de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres.

El Plan de Implementación de la EAGRD, tiene un horizonte para su desarrollo hasta el 2030, y su cronograma de ejecución monitoreo y evaluación, se encuentra precisado en la Matriz

de Planificación² (Ver anexo 1), la cual define el año en que debe realizarse cada una de las acciones que la conforman.

En este sentido, el siguiente gráfico, presenta un resumen de los avances realizados hasta la fecha por cada acción planteada en el Plan de Implementación de la EAGRD:

N°	Acción	Estado
1	1.1.1	EJECUTADO
2	1.1.2	POR EJECUTARSE
3	1.1.3	POR EJECUTARSE
4	1.1.4	POR EJECUTARSE
5	1.2.1	EJECUTADO
6	1.2.2	EJECUTADO
7	1.2.3	EJECUTADO
8	1.3.1	POR EJECUTARSE
9	1.3.2	POR EJECUTARSE
10	1.3.3	POR EJECUTARSE
11	2.1.1	EJECUTADO
12	2.1.2	EJECUTADO
13	2.2.1	EJECUTADO
14	2.2.2	EJECUTADO
15	3.1.1	EJECUTADO
16	3.1.2	EJECUTADO
17	3.2.1	EJECUTADO
18	3.2.2	EJECUTADO
19	3.3.1	POR EJECUTARSE
20	3.3.2	POR EJECUTARSE
21	3.3.3	POR EJECUTARSE
22	4.1.1	POR EJECUTARSE
23	4.1.2	POR EJECUTARSE
24	4.1.3	EJECUTADO
25	4.1.4	EJECUTADO
26	4.1.5	EJECUTADO
27	4.1.6	POR EJECUTARSE
28	4.1.7	EJECUTADO

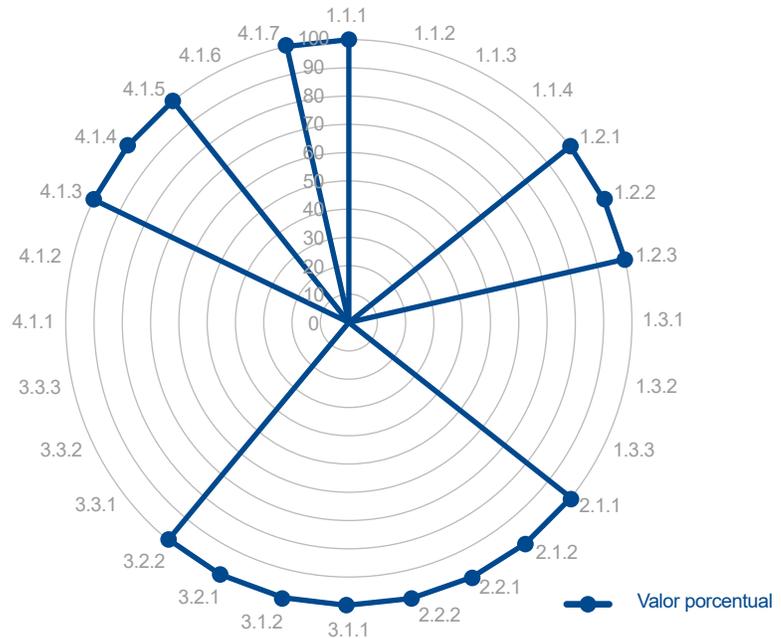


Gráfico 4. Resumen del avance del Plan de Implementación de la EAGRD.
Fuente: CAN, 2022.

En resumen, a la fecha de las 28 acciones planteadas en el Plan de Implementación, se

tienen 16 acciones ejecutadas, 12 acciones por ejecutarse:

ESTADO	Acciones del Plan de Implementación de la EAGRD
EJECUTADAS	16
POR EJECUTARSE	12
TOTAL	28

Tabla 2. Resumen del estado de avance del Plan de Implementación de la EAGRD
Fuente: CAN, 2022.

² Documento Anexo 1, del Plan de Implementación de la EAGRD

Asimismo, el Plan de Implementación de la EAGRD contiene actividades que, por su naturaleza y a partir de las necesidades de los Países Miembros de la CAN, pueden ser de ejecución continua, es decir desarrolladas en distintos POAA. Dentro de estas, podemos identificar las acciones relativas a:

Acción 2.2.1: Promover la participación activa del CAPRADE en Foros y Plataformas regionales y mundiales de la GRD.

Acción 2.2.2: Implementar esquemas de cooperación entre CAPRADE y otros mecanismos e instituciones Mundiales y Regionales en materia de gestión del riesgo de desastres.

Acción 2.1.2: Implementar esquemas de cooperación transfronteriza para la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en las políticas y la planificación.

Aclarar, que quedan pendientes procesos de actualización y réplicas de las acciones ejecutadas, las cuales cuentan con programación en la Matriz de Planificación al 2030.

En resumen, en estos primeros 4 años de

ejecución del Plan de Implementación, de las 28 acciones definidas, a la fecha se cuenta con un avance de 16 acciones ejecutadas. Aún restan 7 años de ejecución hasta el 2030, en este tiempo se espera concluir con las acciones faltantes, actualizar los documentos que así lo requieran y replicar las acciones referidas generalmente al intercambio de experiencias.

4.3. Indicadores subregionales del Plan de Implementación de la EAGRD.

Como se pudo observar en la Tabla 2 del presente documento, los avances logrados en la ejecución de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres, tienen relación directa con los parámetros de evaluación sugeridos por la UNDRR para el Reporte de Medio Término de la Implementación del Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030. En ese sentido, a continuación, se muestra la relación de los indicadores aprobados por los Países Miembros de la CAN, correspondientes a cada acción, con los mencionados parámetros, a fin de facilitar la identificación de aportes subregionales:

A. Progreso hacia el Resultado y el Objetivo Principal del Marco de Sendai.		
Acción del Plan de Implementación de la EAGRD	Indicador	Medio de Verificación
Acción 3.3.1: Generar espacios de intercambio de experiencias relacionadas a la resiliencia en la subregión andina.	Número de espacios de intercambio de experiencias relacionadas con la resiliencia en la subregión andina.	-
Acción 3.3.2: Generar espacios de intercambio de experiencias sobre la incorporación de la GRD en los programas de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza en la subregión andina.	Número de espacios de intercambio de experiencias sobre la incorporación de la GRD en los programas de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza en la subregión andina.	-

Tabla 3. Acción, indicador y medio de verificación aprobados por los Países Miembros de la CAN, que apuntan al parámetro A.

Fuente: Elaboración propia basada en CAN, 2022.

B. Progreso en la evaluación, información y comprensión de riesgos.		
Acción del Plan de Implementación de la EAGRD	Indicador	Medio de Verificación
Acción 1.1.1: Desarrollar lineamientos metodológicos subregionales para la identificación y el conocimiento del riesgo en sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, exposición de personas y bienes, características de la amenaza y el entorno con un enfoque poblacional inclusivo y de cambio climático.	Número de lineamientos metodológicos subregionales para la identificación y conocimiento del riesgo realizados.	Documento: "Lineamientos metodológicos para la gestión del riesgo de desastres con enfoque inclusivo en los Países de la Comunidad Andina". Objetivo: Coadyuvar al fortalecimiento de las acciones y esfuerzos nacionales por asegurar la incorporación del enfoque inclusivo en sus políticas, planes y estrategias de GRD a fin de reducir los factores que generan brechas, barreras y vulnerabilidad, contribuyendo, así, al desarrollo con equidad y resiliencia de las personas, colectivos, sociedades en general.
Acción 1.1.2: Identificar escenarios de riesgo comunes en la subregión andina.	Número de escenarios de riesgo comunes en la subregión andina.	-
Acción 1.1.3: Generar Documentos de Análisis con recomendaciones de medidas para la Prevención del Riesgo en función de los escenarios comunes identificados en la subregión andina.	Número de documentos de análisis con recomendaciones de medidas para la Prevención del Riesgo en función de los escenarios comunes identificados en la subregión andina.	-
Acción 1.1.4: Establecer espacios de capacitación para la comprensión del Riesgo de Desastres incluida la recuperación de saberes ancestrales en la subregión andina.	Número de espacios de capacitación para la comprensión del Riesgo de Desastres incluida la recuperación de saberes ancestrales en la subregión andina.	-
Acción 1.2.1: Generar lineamientos para armonizar el manejo de la información basada en datos y tecnologías para la toma de decisiones.	Número de lineamientos para armonizar el manejo de la información basada en datos y tecnologías para la toma de decisiones.	Documento: "Plataforma de Información de GRD de los Países Miembros de la CAN" Objetivo: Articular y difundir información relativa a la normativa vigente, noticias, avances y logros alcanzados en la gestión del riesgo de desastres, tanto a nivel nacional como subregional. Posicionar a los Países Miembros de la CAN, así como al CAPRADE, como oferentes de cooperación técnica en la temática.
Acción 1.2.2: Desarrollar el sistema de información subregional de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje de avance del sistema de información subregional de la GRD.	
Acción 1.2.3: Desarrollar la estrategia de comunicación para la GRD en la subregión andina.	Porcentaje de avance de la estrategia de comunicación para GRD en la subregión andina.	Documento: "Estrategia de fortalecimiento de capacidades de los Países Miembros de la CAN en la difusión y comunicación de la información para la participación y educación comunitaria en GRD".

		<p>Objetivo: Orientada a crear una visión compartida e integral entre los Países Miembros de la CAN sobre la GRD, con acciones que influyan hacia cambios de actitud y comportamiento, en aras de generar una mayor visibilización y posicionar una cultura de la gestión del riesgo, impulsar la participación y efectiva de las comunidades y lograr una opinión pública favorable hacia la GRD, especialmente entre los jóvenes.</p> <p>Busca coadyuvar en el fortalecimiento de los planes y acciones nacionales implementadas en el área de la comunicación y difusión de la GRD, así como acompañarlos en sus procesos a través del planteamiento de recomendaciones y acciones tácticas identificadas a partir del intercambio de conocimientos, prácticas y experiencias exitosas entre cada uno de ellos.</p>
<p>Acción 1.3.1: Generar Documentos para la incorporación de la Gestión del Riesgo de desastres en la curricula académica de la educación pública y privada multinivel en la subregión andina.</p>	<p>Número de documento para la incorporación de la Gestión del Riesgo de desastres en la curricula académica de la educación pública y privada multinivel en la subregión andina.</p>	-
<p>Acción 4.1.5: Documentar experiencias de Alerta Temprana en los países de la subregión andina.</p>	<p>Número de experiencias de Alerta Temprana en los países de la subregión andina.</p>	<p>Documento: <i>"Compilación de experiencias sobre la implementación de sistemas de alerta temprana de los Países Miembros de la Comunidad Andina"</i>.</p> <p>Objetivo: Visibilizar información relativa a experiencias exitosas, subregionales regionales y globales, en la implementación de los sistemas de alerta temprana, esto con el propósito de promover, a través del conocimiento, el fortalecimiento de las acciones y mecanismos nacionales, así como las respectivas capacidades técnicas en las acciones de prevención, mitigación y respuesta, tanto a nivel institucional como comunitario.</p>

Tabla 4. Acción, indicador y medio de verificación aprobados por los Países Miembros de la CAN, que apuntan al parámetro B.

Fuente: Elaboración propia basada CAN, 2022.

C. Progreso en la gobernanza y gestión de riesgos.		
Acción del Plan de Implementación de la EAGRD	Indicador	Medio de Verificación
<p>Acción 2.1.1: Generar herramientas para la incorporación de la GRD en las políticas y en la planificación del desarrollo.</p>	<p>Número de herramientas para la incorporación GRD en las políticas y en la planificación del desarrollo.</p>	<p>Documento: <i>“Lineamientos subregionales para la incorporación de la GRD en la planificación y ordenamiento territorial 2018 – 2019”</i></p> <p>Objetivo: Promover el desarrollo sostenible del territorio por medio de una Toma de Decisiones oportuna e inteligente, proporcionada por las herramientas de gestión del riesgo de desastres (análisis cuantitativo o cualitativo de los riesgos), con el fin de regular la ocupación del territorio en función de sus limitaciones, normar y supervisar la construcción con condiciones de seguridad y evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo.</p>
<p>Acción 2.1.2: Implementar esquemas de cooperación transfronteriza para la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en las políticas y la planificación.</p>	<p>Número de esquemas de cooperación transfronterizos para la inclusión de la GRD en las políticas y la planificación con acciones implementadas.</p>	<p>Documento: <i>“Esquemas de cooperación transfronteriza para la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en las políticas y la planificación”</i></p> <p>Objetivo: Desarrollar un consolidado de información en función de las agendas de trabajo bilaterales entre los países, en donde se visualicen y compartan los acuerdos, acciones desarrolladas y por desarrollar, así como los distintos compromisos.</p> <p>Actividad coordinada directamente por el país que detenta la PPT.</p>

Tabla 5. Acción, indicador y medio de verificación aprobados por los Países Miembros de la CAN, que apuntan al parámetro C.

Fuente: Elaboración propia basada en CAN, 2022.

D. Avances en la inversión en reducción de riesgos y resiliencia.		
Acción del Plan de Implementación de la EAGRD	Indicador	Medio de Verificación
Acción 3.1.1: Realizar intercambios de buenas prácticas en GRD relacionadas a la aplicación de protección financiera.	Número de intercambios de buenas prácticas en GRD relacionadas a la aplicación de protección financiera.	<p>Documento: <i>“Lineamientos metodológicos para el fortalecimiento de la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en las fases de inversión pública y articulación y promoción de mecanismos de protección financiera en la Gestión del Riesgo de Desastres de los Países Miembros de la Comunidad Andina”.</i></p> <p>Objetivo: Tienen como objetivo fortalecer la inclusión de la GRD en los procesos de inversión pública de los Países Miembros; y de igual manera fortalecer la articulación y promoción de los mecanismos de protección financiera, esto con el propósito de asegurar el desarrollo sostenible de los Países Miembros.</p> <p>Dentro del proceso de elaboración de los lineamientos, se cuenta con los siguientes documentos de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico Subregional relativo a la Inversión Pública y Mecanismos de Protección Financiera en la Gestión del Riesgo de Desastres de los Países Miembros de la CAN”; • Compilación de experiencias exitosas en inversión pública y mecanismos de protección financiera en GRD de los Países Miembros de la CAN.
Acción 3.1.2: Desarrollar herramientas metodológicas para la protección financiera para la subregión andina.	Número de herramientas metodológicas para la protección financiera para la subregión andina.	
Acción 3.2.1: Generar herramientas metodológicas para la incorporación de la GRD en los proyectos de inversión para la subregión andina.	Número de herramientas metodológicas para la incorporación de la GRD en los proyectos de inversión para la subregión andina.	
Acción 3.2.2: Gestionar la participación de las entidades encargadas de la inversión con organismos internacionales para a evaluación de posibles efectos económicos y sociales de desastres en la subregión andina.	Número de espacios participación de las entidades encargadas de la inversión con organismos internacionales para a evaluación de posibles efectos económicos y sociales de desastres en la subregión andina.	

Tabla 6. Acción, indicador y medio de verificación aprobados por los Países Miembros de la CAN, que apuntan al parámetro D.

Fuente: Elaboración propia basada en CAN, 2022.

E. Progreso en la preparación para desastres, la respuesta y “reconstruir mejor”.		
Acción del Plan de Implementación de la EAGRD	Indicador	Medio de Verificación
Acción 4.1.1: Realizar intercambio de herramientas, conocimientos y tecnologías, incluidas las tradicionales para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en la subregión andina y con otros mecanismos regionales.	Número de intercambio de herramientas, conocimientos y tecnologías, incluidas las tradicionales para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en la subregión andina y el CAPRADE con otros mecanismos regionales.	-
Acción 4.1.2: Realizar simulacros y simulaciones en la subregión andina.	Número de simulacros y simulaciones binacionales o multinacionales realizados en la subregión andina.	-
Acción 4.1.3: Realizar acciones de fortalecimiento de capacidades al voluntariado y entidades operativas en GRD.	Número de acciones de fortalecimiento de capacidades al voluntariado y entidades operativas.	<p>Documento:</p> <p><i>Taller regional de pilotaje sobre la guía temática de la serie de “Words Into Action” (de las palabras a la acción) para la implementación del Marco de Sendai.</i></p> <p>Objetivo: El taller tuvo como propósito apoyar a los Países Miembros de la CAN en el análisis preliminar del diseño de políticas, instrumentos y herramientas, así como la integración del abordaje del desplazamiento por desastres en las políticas nacionales de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Así como, discutir oportunidades para el desarrollo de instrumentos regionales que contribuyan a reducir el riesgo de desplazamiento y su abordaje integral en el marco de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres – EAGRD.</p>

<p>Acción 4.1.4: Elaborar protocolos subregionales para facilitar el intercambio de capacidades y recursos para la respuesta durante y después de los desastres.</p>	<p>Número de protocolos subregionales de intercambio de capacidades y recursos realizados para la respuesta durante y después de los desastres.</p>	<p>Documento: <i>“Guía para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria entre los Países Miembros de la Comunidad Andina”.</i></p> <p>Objetivo: Definir el mecanismo de coordinación subregional para la adecuada gestión de la asistencia humanitaria entre los Países Miembros. Identificar, a priori, las modalidades de asistencia humanitaria entre los Países Miembros de la CAN, observando estándares y requisitos mínimos a fin de asegurar su idoneidad, y alineación a las necesidades presentadas por él o los países afectados;</p> <p>Identificar los roles de las instituciones a cargo de la gestión de la asistencia de humanitaria de los Países Miembros de la CAN, en el marco de la implementación de la Guía;</p> <p>Identificar las diferentes modalidades a través de las cuales se activará la coordinación de la asistencia humanitaria a nivel subregional; y,</p> <p>Identificar el rol de la SGCAN, en las coordinaciones que se acuerden entre los Países Miembros de la CAN.</p>
<p>Acción 4.1.6: Generar esquemas de cooperación entre el CAPRADE y otros organismos internacionales en materia de asistencia humanitaria.</p>	<p>Número de esquemas de cooperación entre el CAPRADE y otros organismos internacionales en materia de asistencia humanitaria.</p>	<p>-</p>
<p>Acción 4.1.7: Elaborar lineamientos para la planificación de la recuperación post-desastres en la subregión andina.</p>	<p>Número de lineamientos para la planificación de la recuperación post-desastres en la subregión andina aprobados.</p>	<p>Documento: <i>“Lineamientos para la planificación de la recuperación post desastre en los Países Miembros de la Comunidad Andina”</i></p> <p>Objetivo: Identificar y definir acciones y recomendaciones a fin de fortalecer las capacidades técnicas nacionales a fin de fortalecer los procesos de estimación, prevención, preparación y reducción de vulnerabilidad en el ámbito de la recuperación post desastre.</p>

Tabla 7. Acción, indicador y medio de verificación aprobados por los Países Miembros de la CAN, que apuntan al parámetro E.

Fuente: Elaboración propia basada en CAN, 2022.

F. Colaboración, Asociación y Cooperación.		
Acción del Plan de Implementación de la EAGRD	Indicador	Medio de Verificación
Acción 1.3.2: Estructuración y funcionamiento de una instancia de coordinación en Investigación + Desarrollo + Educación y Tecnología del CAPRADE con las entidades competentes en la subregión andina.	Porcentaje de avance en la estructuración y funcionamiento de una instancia de coordinación en Investigación + Desarrollo + Educación y Tecnología del CAPRADE con las entidades competentes en la subregión andina. Número de documentos en Investigación + Desarrollo + Educación y tecnología en GRD en la subregión andina.	-
Acción 1.3.3: Generar esquemas de cooperación científica entre instituciones de educación superior de la subregión andina, orientados a intercambios para la investigación en GRD.	Número de esquemas de cooperación científica implementados para la generación de investigación en GRD en la subregión.	-
Acción 2.2.1: Promover la participación activa del CAPRADE en Foros y Plataformas regionales y mundiales de la GRD.	Número de espacios a nivel subregional, regional y mundial donde participa el CAPRADE.	Producto: <i>“Participación anual del CAPRADE en espacios a nivel subregional, regional y mundial”.</i> Objetivo: Visibilizar a la subregión andina y posicionarla, a nivel regional y global, como mecanismos de coordinación de la GRD.
Acción 3.3.3: Generar espacios de intercambio de experiencias de alianzas público-privadas y el rol del sector privado en GRD en la subregión andina.	Número de espacios de intercambio de experiencias sobre alianzas público-privadas en GRD, en la subregión andina. Número de documento de sistematización de experiencias que involucren alianzas público-privadas relacionadas con la GRD.	-

Tabla 8. Acción, indicador y medio de verificación aprobados por los Países Miembros de la CAN, que apuntan al parámetro F.

Fuente: Elaboración propia basada en CAN, 2022.

G. Progresos en la consecución de los objetivos del Marco de Sendai.		
Acción del Plan de Implementación de la EAGRD	Indicador	Medio de Verificación
<p>Acción 2.2.2: Implementar alianzas estratégicas de colaboración entre CAPRADE y otros mecanismos e instituciones Mundiales y Regionales en materia de gestión del riesgo.</p> <p>Actividad del POAA: Articulación e Intercambio de buenas prácticas en el Monitoreo del Marco de Sendai 2015-2030.</p>	Número de esquemas de cooperación entre CAPRADE y otros mecanismos e instituciones Mundiales y Regionales en materia de GRD.	<p>Documento:</p> <p><i>“Diagnóstico subregional sobre las metodologías y estado de avance del reporte de cumplimiento de las Metas y Objetivos del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030”.</i></p> <p>Objetivo: Dar apoyo en la elaboración del reporte de progreso de la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, de los Países Miembros de la Comunidad Andina.</p> <p>Dentro del proceso de elaboración de los lineamientos, se cuenta con los siguientes documentos de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico Subregional sobre las metodologías y estado de avance del reporte de cumplimiento de las Metas y Objetivos del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. • Reporte de mediano plazo del estado de avance en la Implementación de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de desastres y su Plan de Implementación 2019-2030. • Compilación de experiencias exitosas y buenas prácticas de los Países Miembros de la CAN en relación al reporte de las Metas y Objetivos de Marco de Sendai.

Tabla 9. Acción, indicador y medio de verificación aprobados por los Países Miembros de la CAN, que apuntan al parámetro G.

Fuente: Elaboración propia, basada en CAN, 2022.

Las actividades ejecutadas, así como las herramientas subregionales ejecutadas y aprobadas, a nivel técnico por los Países Miembros de la CAN, son resultado de las acciones propuestas en el Plan de Implementación de la EAGRD, tal como se describió en los cuadros precedentes, y son publicados por la Secretaría General de la Comunidad Andina, en la página web: <https://www.comunidadandina.org/temas/dg3/preven-cion-de-desastres/>.

Las herramientas subregionales tienen como propósito complementar los esfuerzos que realizan: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú; en materia de la gestión del riesgo de desastres a través del fortalecimiento de sus políticas, estrategias y planes, las que, como ya se expuso, guardan relación directa con los Metas y Objetivos del Marco de Sendai.

5. EXAMEN PROSPECTIVO, CAMBIOS CONTEXTUALES, CUESTIONES, DESAFÍOS NUEVOS Y EMERGENTES

El capítulo 2 del Plan de implementación de la EAGRD², describe claramente la importancia de realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación para comprender el proceso de cumplimiento y logro de los objetivos establecidos al 2030, así como conocer la pertinencia de las estrategias propuestas o la necesidad **de realizar ajustes a las acciones y/o metas incluidas en el Plan de Implementación**.

La existencia de este capítulo demuestra la flexibilidad que tiene el Plan de Implementación de la EAGRD para poder adaptarse a los cambios contextuales que existen en los Países Miembros de la CAN. Un claro ejemplo es, el desafío que representó y representa la pandemia causada por el COVID-19 para las estructuras de Gestión del Riesgo de Desastres instauradas en cada País Miembro de la CAN, no solo en la respuesta a la emergencia, sino también en la comprensión del riesgo, la reducción del mismo e incluso el financiamiento para hacer frente a esta amenaza biológica.

En este contexto, la evaluación de Implementación y de resultados, que se realiza cada 3 años³, deberá tomar en cuenta estos cambios de contexto y realizar los ajustes que sean convenientes para tomar en cuenta como se han remodelado la perspectiva del riesgo y los enfoques para la reducción de riesgo, en los Países Miembros de la Comunidad Andina.

A manera de ejercicio, se ha aplicado la herramienta de Orientación de Entrevistas a los Países Miembros de la CAN, específicamente a los puntos focales designados ante el CAPRADE, para conocer una primera percepción de la identificación de los cambios contextuales en los que cada país ha implementado el Marco de Sendai desde el 2015.

Los resultados se muestran a continuación:

Herramienta	País			
	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
¿Identifica cambios significativos en los contextos en los que su país ha implementado el Marco desde 2015?	<i>Los cambios del contexto son variados y complejizan la implementación del Marco de Sendai</i>	<i>Hubo cambios leves en el contexto</i>	<i>Hubo cambios leves en el contexto</i>	<i>Los cambios del contexto son variados y complejizan la implementación del Marco de Sendai</i>
¿Se prevén cambios importantes / asuntos emergentes / aspectos preocupantes para el período hasta 2030 y más allá?	<i>Múltiples cambios</i>	<i>Cambios moderados</i>	<i>Múltiples cambios</i>	<i>Múltiples cambios</i>

Tabla 10. Respuestas de los Países Miembros de la CAN a la consulta realizada acerca de los cambios contextuales asuntos emergentes y aspectos preocupantes.

Fuente: Elaboración propia, basada en la aplicación de la herramienta de la UNDRR, 2021

² Capítulo 4: Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Plan de Implementación.

³ Plan de Implementación de la EAGRD, Capítulo 4, Pág. 67.

Como se puede observar Colombia y Ecuador identifican que hubo cambios leves en el contexto. Por otro lado, Bolivia y Perú indican que los cambios del contexto son variados y complejizaron la implementación del Marco de Sendai en sus países.

En lo que refiere a cuestiones y desafíos nuevos y emergentes para el periodo 2030 y más allá, la mayoría de los países identifican que se tendrán múltiples cambios.

Este leve ejercicio deberá ahondarse en los Informes Voluntarios, a cargo de cada país, o bien, en el reporte regional a ser realizado por la UNDRR mediante la consultoría: “Revisión de medio término de la implementación del Marco de Sendai en las Américas y el Caribe”, cualquiera

sea el camino seleccionado, la aplicación de la herramienta debe realizarse a toda la estructura de GRD instaurada en cada País Miembro de la CAN, no solo a nivel de gobierno, sino también a las instituciones privadas, niveles territoriales, instituciones técnico científicas y a la sociedad en su conjunto.

En función de los hallazgos encontrados a partir del Reporte de Medio término de la Implementación del Marco de Sendai y las recomendaciones que emanen de esta, los Países Miembros de la CAN deberán evaluar la necesidad y pertinencia de ajustar las acciones y metas del Plan de Implementación de la EAGRD, a fin de ir de la mano con los cambios contextuales y desafíos emergentes.

6. CONCLUSIONES

Se identifican las siguientes conclusiones:

Respecto de la EAGRD y el Marco de Sendai:

- La Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres, es el instrumento subregional diseñado para apoyar a los Países Miembros de la Comunidad Andina en su camino hacia lograr las Metas y Objetivos trazados en el Marco de Sendai para el 2030.
- La correspondencia de los Ejes Estratégicos de la EAGRD con las prioridades del Marco de Sendai, muestra, claramente, el alineamiento de los esfuerzos subregionales y como desde este plano, el CAPRADE apoya a los Países Miembros para la consecución de este acuerdo internacional.
- Todas las acciones ejecutadas del Plan de Implementación de la EAGRD tienen como objetivo complementar a los planes y/o estrategias que vienen implementando los Países Miembros de la CAN, en consecuencia, enriquecen los avances y pueden convertirse en insumos para la presentación de informes voluntarios destinados a la Revisión de Medio Término de la Implementación del Marco de Sendai.
- Para una mejor comprensión y cuantificación del aporte que realiza la EAGRD a lograr las Metas trazadas en el Marco de Acción de Sendai, el presente informe desarrolla la relación existente entre las acciones del Plan de Implementación de la EAGRD sus correspondientes indicadores y los parámetros de evaluación de avances sugeridos por la UNDRR (Ver Tabla 2).

Respecto de la revisión retrospectiva:

- El Plan de Implementación de la EAGRD, desde su adopción en el 2019, se ha ejecutado a través de los Planes Operativos Anuales aprobados en el marco del CAPRADE, los cuales se encuentran bajo la coordinación del País Miembro que detente la Presidencia Pro Tempore de la CAN.

Es importante mencionar que la Secretaría General de la Comunidad Andina, a través de la Secretaría Técnica del Comité, se encuentra a cargo de dar seguimiento y apoyo técnico a fin de asegurar la ejecución idónea de las actividades priorizadas por los Países Miembros de la CAN en materia de GRD.

Cabe resaltar, el apoyo recibido por la Fundación Bill & Melinda Gates (FBMG), Humanity & Inclusion (HI), la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC) y la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios a través de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (OCHA-ROLAC). El trabajo continuo de los actores mencionados ha permitido la ejecución del Plan de Implementación de la EAGRD, esto aún ante la complicada situación atravesada por la pandemia del COVID-19, así como por otras dificultades coyunturales suscitadas en los países.

- Se puede observar que los mayores progresos de la EAGRD, hasta la fecha, se dan en la temática de: **evaluación, información y comprensión del riesgo**, con nueve (9) acciones del Plan de Implementación que apuntan a ese fin de las cuales cinco (5) ya fueron ejecutadas (Ver tabla 4).
- También sobresale la programación de seis (6) acciones del Plan de Implementación de la EAGRD que apuntan al parámetro de **preparación para desastres, la respuesta y “reconstruir mejor”** de las cuales tres (3) ya fueron ejecutadas (Ver tabla 7).
- De igual manera, sobresalen los progresos en las áreas de **gobernanza y gestión del riesgo de desastres**, con dos (2) acciones ejecutadas (Ver tabla 5), así como, los avances en la **inversión en reducción de riesgos y resiliencia**, con cuatro (4) acciones planeadas y las cuatro (4) ejecutadas, que vienen a aportar directamente a esta temática, que según el diagnóstico realizado por CAPRADE, no ha tenido muchos avances en la subregión andina debido a su complejidad (Ver tabla 6).
- En relación a la **Colaboración, Asociación y Cooperación**, existen cuatro (4) acciones de ejecución continua del Plan de Implementación directamente relacionadas con esta temática, de las cuales una (1) ya se encuentra ejecutada, estas refuerzan los canales de coordinación entre los Países Miembros de la CAN y las organizaciones Regionales y Mundiales (Ver tabla 8).
- Respecto del parámetro que mide el **Progreso hacia el Resultado y la Meta**, el Plan de Implementación plantea dos (2) acciones directamente relacionadas a este fin, sin embargo, a la fecha no han sido ejecutadas, pero fueron reprogramadas para poder apoyar a los Países Miembros en esta importante temática (Ver tabla 3).
- Con referencia a los **Progresos en la consecución de los objetivos del Marco de Sendai**, el Plan de Implementación de la EAGRG plantea una (1) acción referida a esta temática, la misma se encuentra en proceso de ejecución. (Ver tabla 9)
- Finalmente, en el Plan de implementación de la EAGRD, existen acciones cuya ejecución fue planificada para la presente gestión y estas no fueron ejecutadas hasta la fecha, el mencionado Plan, define procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación que permiten ajustar las acciones y/o metas y los cronogramas de ejecución planteados, demostrando su **flexibilidad** para adaptarse a los cambios de contexto y problemas emergentes. El trabajo activo de los Países Miembros bajo la coordinación del CAPRADE es necesario para poder alcanzar las metas planteadas hasta el 2030.

Respecto de la revisión prospectiva:

- Entre los principales cambios contextuales de la subregión desde el 2015, los Países Miembros de la CAN, identifican a la pandemia por COVID-19, como un hito que puso a prueba el alcance y capacidad de las estructuras para la GRD existentes en la subregión andina. De igual manera, el cambio climático es una realidad que viene a agudizar las condiciones de riesgo existente en la subregión.
- Al respecto, los procesos de ajuste tanto de acciones como de las metas trazadas en el Plan de Implementación permitirían complementar acciones o bien modificar algunas metas que permitan adecuarse a los nuevos contextos en función a la experiencia, buenas prácticas y dificultades vividas por los Países Miembros, este ajuste se realizaría en la evaluación de resultados llevada a cabo cada tres años, según el documento del Plan de Implementación de la EAGRD.

7. BIBLIOGRAFÍA

CAN, (2017). *Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres*. Lima, Perú.

CAN, (2019). *Plan de Implementación de la Estrategia Andina de Gestión del Riesgo de Desastres*. Lima, Perú.

CAN, (2022). *Diagnóstico subregional sobre las metodologías y estado de avance del reporte de cumplimiento de las Metas y Objetivos del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres de los Países Miembros de la Comunidad Andina*. Lima, Perú.

NNUU CEPAL, (2021). *Recomendaciones institucionales y metodológicas para la medición de indicadores ODS relacionados con desastres y con el Marco de SENDAI para la reducción del riesgo de desastres. Grupo de Trabajo sobre la Medición y Registro de Indicadores Relativos a la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe. Reunión virtual, 23 a 25 de noviembre de 2021*. Recuperado el 05 de junio de 2022 de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47484/S2100886_es.pdf?sequence=1&isAllowed=](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47484/S2100886_es.pdf?sequence=1&isAllowed=1)

UNDRR, (2021). *Nota conceptual de la revisión de mitad de periodo de la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030– Consultas, balance y revisión Orientaciones para las partes interesadas y Plantilla de Orientación para los Estados Miembros de las Naciones Unidas*. Ginebra, Suiza. Recuperado el 10 de junio de 2022 de <https://sendaiframe-work-mtr.undrr.org/key-documents-mtr>

UNISDR, (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres*. Ginebra, Suiza. Recuperado de <https://sendaimonitor.undrr.org/contact-us>, visitado en fecha 01 de julio de 2022.

Páginas web consultadas:

CAPRADE:

<https://www.comunidadandina.org/temas/dg3/prevencion-de-desastres/>

<https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/DEC591.pdf>

<https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/DEC713.pdf>

<https://www.comunidadandina.org/wp-content/uploads/2022/03/DEC529.pdf>

UNDRR:

<https://sendaiframework-mtr.undrr.org/key-documents-mtr>

https://sendaiframework-mtr.undrr.org/sites/default/files/inline-files/MTR%20SF%20Guidance%20-%20Stakeholders_January%202022-ESPAN%CC%83OL.pdf

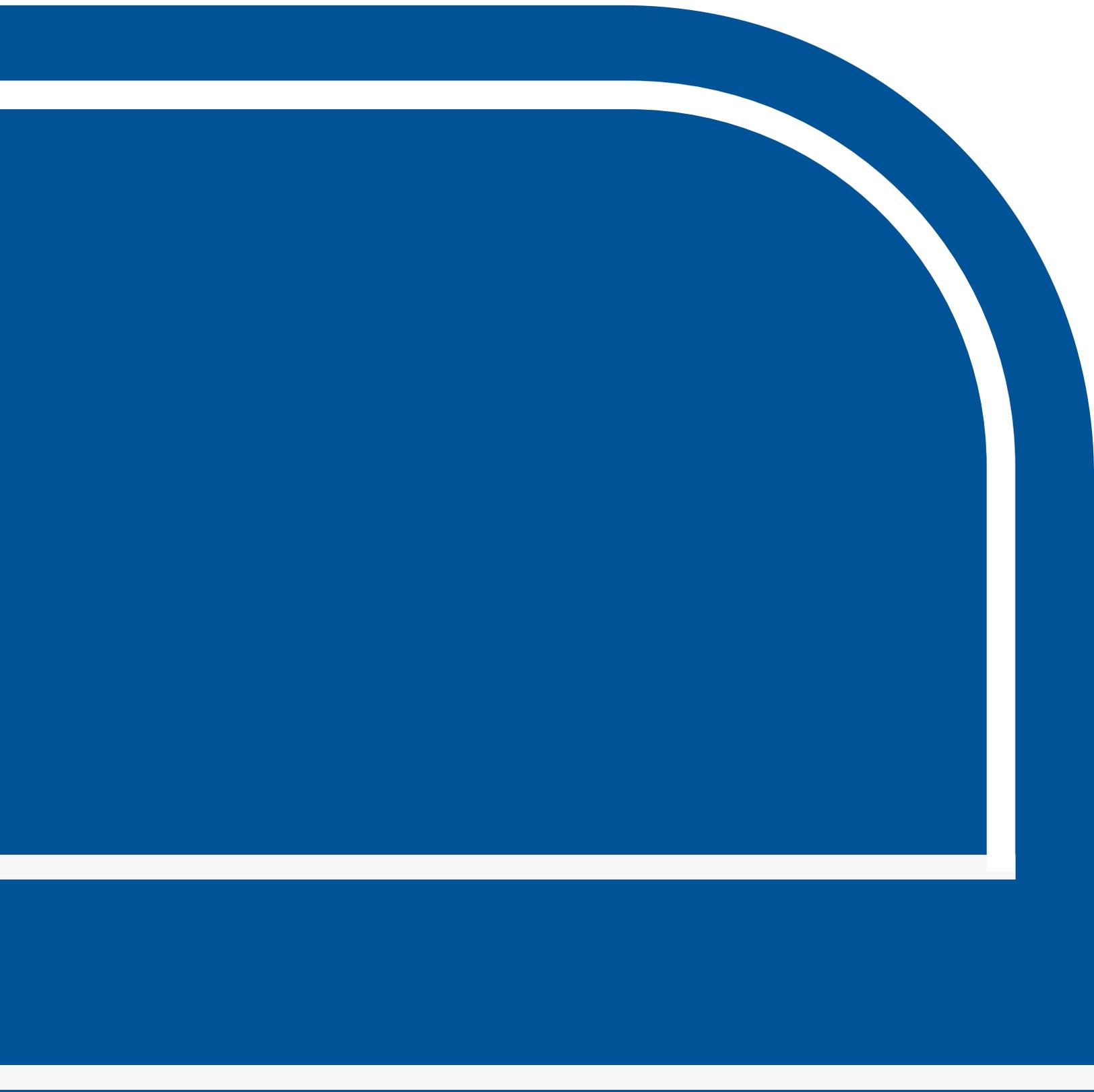
<https://sendaiframework-mtr.undrr.org/sites/default/files/inline-files/N2140647.pdf>

<https://sendaimonitor.undrr.org/contact-us>

<https://www.undrr.org/publication/global-assessment-report-disaster-risk-reduction-2022>

<https://www.preventionweb.net/sendai-framework/sendai-framework-for-disaster-risk-reduction>

ANEXO



ANEXO1: Matriz de Planificación del Plan de Implementación de la EAGRD



<p>Línea 4. Promover/reforzar, a través de la cooperación internacional, la transferencia de tecnologías, datos e información no confidencial referentes a la Gestión del Riesgo de Desastres en la subregión Andina</p>	<p>1.2. Fortalecer las alianzas estratégicas, el intercambio de buenas prácticas y experiencias, tecnologías, datos e información en materia de GRD en la Subregión Andina.</p>	<p>Número de intercambios realizados por los países de la subregión andina, que fortalezcan las alianzas y el intercambio de buenas prácticas.</p>	<p>1.2.1 Generar lineamientos para armonizar el manejo de la información basada en datos y tecnologías para la toma de decisiones.</p>	<p>Número de lineamientos para armonizar el manejo de la información basada en datos y tecnologías para la toma de decisiones.</p>		1														<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Documento subregional para armonizar el manejo de la información.</p>	
<p>Línea 5. Reforzamiento del uso de medios de comunicación, incluidas las redes sociales, medios tradicionales, macro datos y telefonía móvil, como apoyo a las medidas nacionales y subregionales para una comunicación efectiva</p>			<p>1.2.2 Desarrollar el sistema de información subregional de la Gestión del Riesgo de Desastres.</p>	<p>Porcentaje de avance del sistema de información subregional de la GRD</p>	15%															100%	<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Instrumentos de Información en funcionamiento.</p>
<p>Línea 6. Promover alianzas estratégicas con la comunidad científica y tecnológica, el sector privado y el sector académico para establecer, difundir y compartir las buenas prácticas de la subregión Andina a nivel mundial</p>			<p>1.2.3 Desarrollar la estrategia de comunicación para la GRD en la Subregión Andina.</p>	<p>Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la estrategia de comunicación para la GRD en la Subregión Andina.</p>	15%	30%	45%	60%	75%	100%											<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Estrategia de comunicaciones en GRD implementada y actualizada cada dos años</p>
<p>Línea 7. Apoyar la creación de sistemas para la subregión andina que permitan el intercambio de información sobre buenas prácticas, tecnologías rentables y enseñanzas extraídas de las políticas, los planes y las medidas para la Gestión del Riesgo de Desastres en la Región. Línea 8. Preparar campañas regionales eficaces como instrumento para sensibilización y educación pública que se basen en las campañas ya existentes, y sirvan como incentivos para alentar a todos los actores públicos, privados y comunitarios a participar en la Gestión del Riesgo de desastres en la subregión Andina.</p>																						
<p>Línea 9. Incorporación de la gestión del riesgo en los programas de educación superior y el fomento de líneas de investigación que aporten a la reducción de vulnerabilidades.</p>	<p>1.3. Fomentar la investigación, innovación y el acceso a la tecnología en la gestión del riesgo de desastres, en los países de la subregión andina.</p>	<p>Número de iniciativas de Investigación, Desarrollo, innovación y tecnología en GRD, en los países de la subregión Andina</p>	<p>1.3.1 Generar documentos para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la currícula académica de la Educación pública y privada multinivel en la Subregión Andina.</p>	<p>Número de documentos para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la currícula académica de la Educación pública y privada multinivel en la Subregión Andina</p>		1														1	<p>PPT de turno y ST CAN.</p>	<p>Documentos para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la currícula académica de la Educación pública y privada multinivel en la Subregión Andina</p>
<p>Línea 10: Mejorar el acceso y el apoyo a la innovación y la tecnología en la subregión Andina, así como la investigación a largo plazo sobre fenómenos de origen natural y orientada a soluciones en la Gestión del Riesgo de Desastres</p>			<p>1.3.2 Estructuración y funcionamiento de una instancia de coordinación en Investigación, Desarrollo, innovación, acceso a la tecnología y educación del CAPRADE con las entidades competentes en la Subregión Andina.</p>	<p>Porcentaje de avance en la estructuración de una instancia de coordinación en Investigación, Desarrollo, innovación, acceso a la tecnología y educación del CAPRADE con las entidades competentes en la Subregión Andina.</p>	25%																<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Acuerdos de colaboración en temas de Investigación+ Desarrollo + Innovación implementados con las universidades y CAPRADE.</p>
								1													<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Documentos en investigación, desarrollo, innovación y acceso a la tecnología y educación en GRD en la subregión Andina.</p>
					<p>1.3.3 Generar esquemas de cooperación científica entre instituciones de educación superior de la subregión andina, orientados a intercambios para la investigación en GRD.</p>	<p>Número de esquemas de cooperación científica implementados para la generación de investigación en GRD en la subregión.</p>			1													1

Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional y subregional.

La gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional y subregional es de gran importancia para una gestión eficaz y eficiente del riesgo de desastre a todos los niveles. Es de gran importancia contar con objetivos, planes, competencias, directrices y con la coordinación entre todos los sectores, así como con la participación de los sectores público, privado y comunitario. El fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres en la Subregión Andina es prioritario y sirve como vehículo para la generación de alianzas estratégicas para la aplicación de instrumentos pertinentes para la Gestión del Riesgo de Desastres y el desarrollo sostenible (EAGRD 122).

Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el mismo

OBJETIVOS PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR OBJETIVOS	ACCIONES PROPUESTAS	INDICADORES DE LAS ACCIONES	METAS ANUALES											RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029			2030		
2.1 Fortalecer la incorporación de la GRD dentro de las políticas y planificación en la Subregión Andina.	Número de políticas que incorporan la GRD, en los países de la Subregión Andina.	2.1.1 Generar herramientas para la incorporación de la GRD en las políticas y en la planificación del desarrollo.	Número de herramientas para la incorporación de la GRD en las políticas y en la planificación del desarrollo en la Subregión Andina	1						1							1	PPT de turno y ST CAN	Herramienta para la incorporación de la GRD en la planificación del desarrollo. Aprobación de la herramienta por CAPRADE. Uso de dicha herramienta en los años posteriores a su aprobación.
	Número de planes que incorporan la GRD en los países de la Subregión Andina	2.1.2 Implementar esquemas de cooperación transfronteriza para la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en las políticas y la planificación.	Número de esquemas de cooperación transfronterizos para la inclusión de la GRD en las políticas y la planificación con acciones implementadas.	1					1			1						1	PPT de turno y ST CAN
2.2 Fortalecer la institucionalidad y el posicionamiento del CAPRADE en el ámbito subregional, regional y mundial	Índice de institucionalidad y posicionamiento del CAPRADE en el ámbito subregional, regional y mundial	2.2.1 Promover la participación activa del CAPRADE en Foros y Plataformas regionales y mundiales de la GRD.	Número de espacios a nivel subregional, regional y mundial donde participa CAPRADE.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	PPT de turno y ST CAN	Informes, actas/memorias y material de comunicación sobre la participación en al menos dos eventos anuales. Informes de resultados sobre la participación activa de CAPRADE en las Plataformas de las Américas para la RRD, y Plataforma Mundial para la RRD organizados por UNISDR.
		2.2.2 Implementar esquemas de cooperación entre CAPRADE y otros mecanismos e Instituciones Mundiales y Regionales en materia de gestión del riesgo de desastres	Número de esquemas de cooperación entre CAPRADE y otros mecanismos, Instituciones Mundiales y Regionales en materia de GRD.	1		1				1					1				PPT de turno y ST CAN

EJE TEMÁTICO 3		Fortalecer la inversión pública y privada orientada a la reducción del riesgo y manejar los desastres de la región andina mediante la aplicación de medidas estructurales y no estructurales.																	
HORIZONTE DEL EJE		El fortalecimiento de las inversiones públicas y privadas para la Gestión del Riesgo de Desastres en la Subregión Andina es esencial para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente. El desarrollo de medidas estructurales y no estructurales en función del costo y orientadas a salvar vidas, prevenir y reducir las pérdidas y asegurar la recuperación, rehabilitación y reconstrucción efectiva (EAGRD 123)																	
PRIORIDAD SENDAI		Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.																	
LINEAS DE INTERVENCIÓN EAGRD	OBJETIVOS PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR OBJETIVOS	ACCIONES PROPUESTAS	INDICADORES DE ACCIONES	METAS ANUALES											RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
					2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029			2030	
<p>Línea 1: Compartir buenas prácticas acerca de metodologías y conocimientos sobre transferencia del Riesgo y protección financiera</p>	<p>3.1. Promover espacios de intercambio de experiencias y conocimiento para la implementación de mecanismos de protección financiera.</p>	<p>Número de espacios para el intercambio de experiencias y conocimiento subregionales para la implementación de mecanismos de protección financiera.</p>	<p>3.1.1. Realizar intercambios de buenas prácticas en GRD relacionadas a la aplicación de protección financiera</p>	<p>Número de intercambios de buenas practicas sobre la aplicación de la protección financiera en GRD en la Subregión Andina realizados.</p>		1		1			1				1			<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Evaluación de buenas prácticas incorporando la GRD en la protección financiera. Documento de los impactos de las buenas prácticas de GRD en la protección financiera. Piezas de difusión, clipping en medios.</p>
<p>Línea 6: Reforzar y promover la colaboración y la creación de capacidad para proteger los bienes de producción, incluidos el ganado, los animales de labor, los aperos y las semillas</p>					<p>3.1.2. Desarrollar herramientas metodológicas para la protección financiera para la Subregión Andina.</p>	<p>Número de intercambios de buenas practicas sobre la aplicación de la protección financiera en GRD en la Subregión Andina realizados.</p>					1								
<p>Línea 2: Fomentar la participación de los Ministerios de Economía y Finanzas y de planificación de la Subregión Andina en los temas relevantes a la Gestión del Riesgo de Desastres</p>	<p>3.2. Fortalecer la inversión pública en materia de gestión del riesgo de desastres en la Subregión Andina</p>	<p>Número de mecanismos, estrategias y alianzas orientadas a fortalecer la inversión pública en GRD.</p>	<p>3.2.1. Generar herramientas metodológicas para la incorporación de la GRD en los proyectos de inversión para la Subregión Andina.</p>	<p>Número de herramientas metodológicas generadas para incorporar la GRD en los proyectos de inversión para la Subregión Andina.</p>			1							1			<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Documento que contiene las experiencias y las herramientas metodológicas.</p>	
<p>Línea 4: Alentar la coordinación entre las instituciones financieras mundiales y subregionales con miras a evaluar y prever los posibles efectos económicos y sociales de los desastres</p>			<p>3.2.2. Gestionar la participación de las entidades encargadas de la inversión con organismos internacionales para la evaluación de posibles efectos económicos y sociales de desastres en la Subregión Andina.</p>	<p>Número de herramientas metodológicas generadas para incorporar la GRD en los proyectos de inversión para la Subregión Andina.</p>			1		1		1		1		1		<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Actas, compromisos de participación.</p>	

<p>Línea 3: Fortalecer el intercambio de experiencias y conocimientos sobre códigos de construcción, en función a la Gestión del Riesgo de Desastres</p>			<p>3.3.1. Generar espacios de intercambio de experiencias relacionadas a la resiliencia en la Subregión Andina</p>	<p>Número de espacios de intercambio de experiencias relacionadas con la resiliencia en la Subregión Andina.</p>	1				1					1	<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Memoria y fotografías del intercambio, actas y compromisos adquiridos..</p>
<p>Línea 5: Intensificar la cooperación entre las autoridades sanitarias y otros actores pertinentes a fin de reforzar la capacidad de la Subregión Andina para gestionar el riesgo de desastres en relación a la salud.</p>			<p>3.3.2. Generar espacios de intercambio de experiencias sobre la incorporación de la GRD en los programas de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza en la subregion Andina</p>	<p>Número de espacios de intercambio de experiencias sobre la incorporación de la GRD en los programas de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza en la subregion Andina.</p>				1						1	<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Documento de los impactos sobre la experiencia en la incorporación de la GRD en los programas de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza en la subregion Andinas. Piezas de difusión, Clipping de medios.</p>
<p>Línea 7: Reforzar y ampliar las acciones destinadas a erradicar el hambre y la pobreza mediate la reducción del riesgo de desastres</p>	<p>3.3. Aumentar la resiliencia en la Subregión Andina</p>	<p>Número de acuerdos subregionales orientados a aumentar la resiliencia en los países.</p>		<p>Número de espacios de intercambio de experiencias sobre alianzas publico-privadas en GRD, en la Subregión Andina</p>		1		1							<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Documento de los impactos del intercambio de experiencias de alianzas publico-privadas y el rol del sector privado en la GRD en la Subregión Andina. Piezas de difusión, Clipping de medios. Acuerdos y compromisos, lista de entidades participantes, memoria.</p>
<p>Línea 8: Promover y apoyar la colaboración entre los actores públicos y privados pertinentes para aumentar la resiliencia de las empresas a los desastres.</p>			<p>3.3.3. Generar espacios de intercambio de experiencias de alianzas publico-privadas y el rol del sector privado en la GRD en la Subregión Andina.</p>	<p>Número de documentos de sistematización de experiencias que involucren alianzas público - privadas relacionadas con la GRD.</p>				1							<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Documento de los impactos del intercambio de experiencias de alianzas publico-privadas y el rol del sector privado en la GRD en la Subregión Andina. Piezas de difusión, Clipping de medios. Acuerdos y compromisos, lista de entidades participantes, memoria.</p>

EJE TEMÁTICO 4	Incremento en las medidas de preparación ante desastres en todos los niveles, con el fin de contar con una respuesta eficaz y "reconstruir mejor" en el ámbito de la rehabilitación y la reconstrucción																				
HORIZONTE DEL EJE	El crecimiento del Riesgo de Desastres en la Subregión Andina, combinado con las enseñanzas del pasado, pone en manifiesto la necesidad de fortalecer aún más la preparación para casos de desastres, con el fin de asegurar que se cuenta con capacidades suficientes para una respuesta y recuperación eficaz en todos los niveles. Es esencial empoderar a toda la sociedad, teniendo en cuenta un enfoque diferencial y de equidad de género, en materia de respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción.																				
PRIORIDAD SENDAI	Prioridad 4: Reforzar la preparación en casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para "reconstruir mejor" en el ámbito de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción																				
LINEAS DE INTERVENCIÓN EAGRD	OBJETIVOS PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR OBJETIVOS	ACCIONES PROPUESTAS	INDICADORES DE ACCIONES	METAS ANUALES											RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN				
					2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029			2030			
Linea 1: Promover el intercambio voluntario de herramientas, conocimientos y tecnologías, incluidas las tradicionales, entre el CAPRADE y otros mecanismos regionales y subregionales bajo términos mutuamente acordados para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, como para la recuperación y reconstrucción ante desastres.	4.1 Fortalecer la cooperación y las capacidades institucionales para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, con un enfoque de prevención y mitigación en la Subregión Andina.	Incremento de la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción a través de la cooperación y las capacidades institucionales en la Subregión Andina.	4.1.1 Realizar intercambio de herramientas, conocimientos y tecnologías, incluidas las tradicionales para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en la subregión Andina y con otros mecanismos regionales.	Número de intercambios de herramientas, conocimientos y tecnologías, incluidas las tradicionales, para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en la Subregión Andina y con otros mecanismos regionales.			1								1			PPT de turno y ST CAN	Compendio de herramientas y tecnologías, acordadas y aceptadas por los países.		
Linea 2: Promover el desarrollo y difusión de instrumentos tales como normas, códigos, guías operacionales y otros instrumentos de orientación, con el fin de apoyar la actuación coordinada en la preparación y respuesta a los desastres; facilitar el intercambio de información sobre las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas sobre las políticas y los programas de reconstrucción después de los desastres.			4.1.2 Realizar simulacros y simulaciones en la Subregión Andina	Número de simulacros y simulaciones binacionales o multinacionales realizados en la Subregión Andina.			1													PPT de turno y ST CAN	Piezas de difusión, clipping de medios, Guías de Desarrollo y Evaluación de Simulacros y Evaluaciones Realizadas (SINEX)
			4.1.3 Realizar acciones de fortalecimiento de capacidades al voluntariado y entidades operativas en GRD.	Número de acciones de fortalecimiento de capacidades al voluntariado y entidades operativas.			1					1								PPT de turno y ST CAN	Informes, memorias, evaluaciones realizadas, actas lista de entidades participantes de los cuatro países, certificaciones.
Linea 3: Promover el desarrollo ulterior de sistemas de alerta temprana para la Subregión Andina sobre amenazas/peligros que sean efectivos y compatibles a nivel nacional, al igual que facilitar la distribución y el intercambio de información entre los países.			4.1.4 Elaborar protocolos subregionales para facilitar el intercambio de capacidades y recursos para la respuesta durante y después de los desastres.	Número de protocolos subregionales de intercambio de capacidades y recursos realizados para la respuesta durante y después de los desastres.					1			1			1					PPT de turno y ST CAN	Documento de protocolo subregional implementado en los países.
			4.1.5 Documentar experiencias de Alerta Temprana en los países de la subregión Andina documentadas.	Número de experiencias de alerta temprana en los países de la Subregión Andina documentadas.			1					1								PPT de turno y ST CAN	Documentos sistematizados, acordados y aceptados por los países con experiencias de alerta temprana en la subregión, difundido en la subregión.
Linea 4: Apoyar la cooperación regional destinada a abordar la preparación para casos de desastres, entre otras cosas mediante ejercicios y simulacros comunes.			4.1.6 Generar esquemas de cooperación entre el CAPRADE y otros organismos internacionales en materia de asistencia humanitaria.	Número de esquemas de cooperación entre CAPRADE y otros organismos internacionales sobre asistencia humanitaria.														1		PPT de turno y ST CAN	Acuerdos de cooperación implementados en la Subregión Andina, gestionados por CAPRADE.
Linea 5: Promover protocolos regionales para facilitar el intercambio de capacidades y recursos para la respuesta durante y después de los desastres.			4.1.7 Elaborar lineamientos para la planificación de la recuperación post-desastres en la Subregión Andina.	Número de lineamientos para la planificación de la recuperación post-desastres en la Subregión Andina aprobados.														1		PPT de turno y ST CAN	Guías metodológicas realizadas, acordadas, validadas e implementadas por los países.
Linea 6: Fortalecer la fuerza de trabajo existente y a los voluntarios de la Subregión Andina en la respuesta a los desastres.																					

Fuente: CAN, 2019.

